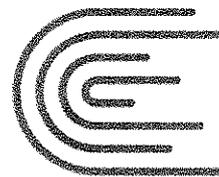


Informe para la Transferencia de Gestión

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad

Av. República de Colombia 1055, Lima 18
Calle Las Pomasas 517, San Juan de Lima - Perú

ÍNDICE

1.	Reporte de Cumplimiento Misional	3
1.	Resumen Ejecutivo	3
2.	Organización de la Entidad: Norma de creación, funciones y responsabilidades, organigrama de la entidad	5
2.1	Norma de Creación del INACAL	5
2.2	Funciones y responsabilidades del INACAL	5
2.3	Organigrama del Instituto Nacional de Calidad (INACAL)	6
3.	Misión, Visión, Ejes Estratégicos, Valores, Objetivos Estratégicos y Políticas Institucionales	8
3.1	Visión	8
3.2	Misión	8
3.3	Ejes Estratégicos	8
3.4	Valores	8
3.5	Objetivos Estratégicos	9
3.6	Políticas Institucionales del INACAL	10
4.	Información respecto al cumplimiento de cada una de las funciones principales	11
4.1	Estado situacional al inicio de su gestión	11
4.2	Estrategia diseñada en su gestión para el cumplimiento de cada función	16
4.3	Objetivos y metas por función establecidas en su gestión	20
4.4	Resultados obtenidos al final de la gestión	24
4.5	Asuntos urgentes de prioritaria atención	41
5.	Resumen de información principal sobre	41
5.1	Presupuesto	41
5.2	Contabilidad	45
5.3	Recursos Humanos	51
5.4	Infraestructura	53
5.5	Mejoras en el Servicio Ciudadano	53
6.	Firma del Titular	56



INFORME PARA LA TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD

I. REPORTE DE CUMPLIMIENTO MISIONAL

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Política Nacional para la Calidad fue aprobada mediante Decreto Supremo N° 046-2014-PCM, con el objetivo de contribuir a la mejora de la competitividad de la producción y comercialización de los bienes y/o servicios, coadyuvando a que las personas tengan una mejor calidad de vida y al desarrollo sostenible, a través de la orientación y articulación de acciones vinculadas al desarrollo, promoción y demostración de la calidad.

Mediante Ley N° 30224, se crea el Sistema Nacional para la Calidad - SNC y el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, como Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de derecho público, con competencia a nivel nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera, siendo el ente rector y máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional para la Calidad; con la finalidad de promover y asegurar el cumplimiento de la Política Nacional para la Calidad con miras al desarrollo y la competitividad de las actividades económicas y la protección del consumidor.

La creación del INACAL responde a la expectativa de los consumidores, empresarios, funcionarios públicos y a un esfuerzo del Estado por contar con un organismo público competente que pueda ser reconocido internacionalmente, y en mérito a ello, brinde el soporte técnico a los productores nacionales y lograr un reconocimiento de la calidad peruana dentro y fuera de nuestras fronteras.

El Sistema Nacional para la Calidad se encuentra integrado por: i) Consejo Nacional para la Calidad, ii) Instituto Nacional de Calidad y sus comités Técnicos y Permanentes y iii) Entidades públicas y privadas que formen parte la infraestructura de la calidad.

Son competencias del INACAL la normalización, la acreditación y la metrología, a través de los cuales las empresas pueden mejorar la calidad de sus procesos, sus productos o sus servicios en base a las Normas Técnicas Peruanas (NTP), obtener una certificación de calidad, a través de empresas o laboratorios acreditados por el INACAL y calibrar sus equipos o máquinas para la producción.

El INACAL ejerce sus funciones de normalización, acreditación y metrología como parte de Infraestructura de la Calidad y desempeña un rol articulador con las direcciones de línea de la NAM para la implementación de la Estrategia país, a través de la Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad.

La Dirección de Normalización es la autoridad nacional competente para administrar la política y gestión de la Normalización. Está encargada de conducir el desarrollo de normas técnicas para productos, procesos o servicios. Las actividades de normalización se desarrollan en el ámbito nacional en todos los sectores, conforme a los compromisos contraídos en el marco de la Organización Mundial de Comercio, los acuerdos de libre comercio y las normas supranacionales y nacionales correspondientes.



La Dirección de acreditación es la instancia competente para administrar la política y gestión de la acreditación, goza de autonomía técnica y funcional; y ejerce funciones a nivel nacional. La acreditación es el reconocimiento formal de la competencia técnica, que recibe un Organismo de Evaluación de la Conformidad (OEC), luego de someterse a una auditoría para demostrar que cumple con las normas y directrices internacionalmente reconocidas.

La Dirección de Metrología es la autoridad nacional competente para administrar la política y gestión de la metrología. Establece, custodia y mantiene los patrones nacionales de medida y provee la trazabilidad al Sistema Internacional de Unidades. Además, es responsable de normar y regular la metrología legal. Se sujeta a lo establecido en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los acuerdos internacionales sobre la materia.

La Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad desempeña un rol articulador con las direcciones de línea de la NAM para la implementación de la Estrategia país e identifica las necesidades de los diferentes sectores y desarrolla acciones integradas para implementar la Política Nacional para la Calidad (PNC) con el objetivo de contribuir a la mejora de la competitividad de la producción y comercialización de bienes y/o servicios.

En el mes junio de 2015 el INACAL inició funciones en el marco del SNC, constituyéndose como pliego presupuestal 244, Unidad Ejecutora 001: Administración-INACAL, con una asignación presupuestal de S/ 23 605 200.

Con la finalidad de mejorar sus procesos de atención al ciudadano y como parte de la implementación del sistema de gestión de la calidad en la entidad, el INACAL se encuentra en el proceso de certificación con la norma ISO 9001:2015, de los servicios de normalización y de información y documentación; avance que se complementa con el compromiso asumido por el INACAL a partir de la resolución emitida por SERVIR en noviembre-2016 declarando iniciado el tránsito de la entidad al régimen del Servicio Civil, y las acciones realizadas para continuar con el proceso de implementación del Sistema de Control Interno.

Esto último es relevante en el contexto de la política de modernización de la gestión pública, que ha exigido del INACAL proseguir con su esfuerzo de posicionamiento institucional para atender su función rectora, ampliando su cobertura de servicios y la presencia del país en foros y asambleas internacionales en cuales participa el INACAL, que garantizan la calidad de los servicios que se prestan para mejorar la competitividad de las empresas del país.



2. ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD: NORMA DE CREACIÓN, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES, ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD

2.1. Norma de creación del Instituto Nacional de Calidad

Mediante la Ley N° 30224, se crea el Sistema Nacional para la Calidad - SNC y el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, como ente rector y máxima autoridad técnico-normativa del SNC, responsable de su funcionamiento. A través de este sistema se busca que las empresas cuenten con estándares y certificaciones nacionales e internacionales que les permitan obtener productos y servicios competitivos en los mercados, nacionales e internacionales, así como incorporar en la ciudadanía que la calidad es un derecho de todos.

Base legal:

- Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad.
- Decreto Supremo N° 046-2014-PCM, aprueba la Política Nacional para la Calidad.
- Decreto Supremo N° 004-2014-PRODUCE, aprueba el Plan Nacional de Diversificación Productiva.
- Agenda de Competitividad 2014-2018 Rumbo al Bicentenario.
- Reglamento de Organización y Funciones del INACAL, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE y modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE.

2.2. Funciones y responsabilidades del Instituto Nacional de Calidad

El INACAL tiene las siguientes funciones generales:

- a) Conducir el Sistema Nacional para la Calidad, acorde con los principios y disposiciones previstos en la Ley N° 30224.
- b) Elaborar la propuesta de la Política Nacional para la Calidad y sustentarla ante el Consejo Nacional para la Calidad – CONACAL.
- c) Gestionar, promover y monitorear la implementación de la Política Nacional para la Calidad.
- d) Normar y regular las materias de normalización, acreditación y metrología, siguiendo los estándares y códigos internacionales reconocidos mundialmente por convenios y tratados de los que el Perú es parte.
- e) Administrar y gestionar la normalización, metrología y acreditación, pudiendo delegar tareas específicas en los integrantes del Sistema Nacional para la Calidad – SNC.
- f) Administrar el servicio nacional de información de normas técnicas y procedimientos de evaluación de la conformidad en el marco voluntario, de

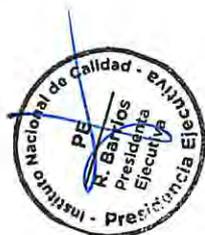


conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio.

- g) Coordinar con los diferentes actores públicos, privados, académicos y de la sociedad civil la atención de las necesidades relacionadas a la calidad.
- h) Articular las acciones y esfuerzos de los sectores, así como de los diferentes niveles de gobierno en materia de normalización, evaluación de la conformidad, acreditación y metrología.
- i) Promover una cultura de la calidad, contribuyendo a que las instituciones públicas y privadas utilicen la Infraestructura de la Calidad, incluyendo el fomento de prácticas y principios de gestión de la calidad y uso de instrumentos y mecanismos de la calidad.
- j) Ejercer la representación internacional y participar activamente en las actividades de normalización, metrología y acreditación, pudiendo suscribir acuerdos, en el marco de la normativa vigente.

2.3. Organigrama del Instituto Nacional de Calidad

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Instituto Nacional de Calidad, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE y modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE, contiene como anexo el organigrama institucional, el cual se muestra a continuación:



3. MISIÓN, VISIÓN, EJES ESTRATÉGICOS, VALORES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES.

En el marco del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM del sector Producción y de acuerdo con la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" de CEPLAN, nos encontramos formulando el Plan Estratégico Institucional (PEI) del INACAL. Sin embargo, de acuerdo con nuestro PEI y a la Política de Calidad se tiene, lo siguiente:

3.1 Visión

Al 2021 contaremos con un Sistema Nacional para Calidad consolidado y el INACAL será reconocido a nivel nacional e internacional como una institución líder, resultado de nuestra contribución a la mejora de la competitividad y al bienestar de la ciudadanía.

3.2 Misión

Somos el referente nacional en materia de Calidad -normalización técnica, acreditación y metrología- y gestionamos el Sistema Nacional para la Calidad. Trabajamos con profesionalismo y compromiso para promover una cultura de calidad en el país y contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas, la eficiencia del Estado y la protección de los ciudadanos y del medio ambiente.

3.3 Ejes Estratégicos

- I. Consolidar la Política Nacional para la Calidad.
- II. Mejorar el posicionamiento técnico del INACAL en foros internacionales.
- III. Ampliar la Infraestructura de la Calidad y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales del INACAL.
- IV. Generar un enfoque sistémico de los servicios de la Normalización, Acreditación y Metrología (NAM).
- V. Generar alianzas y fortalecer capacidades de principales interesados.
- VI. Implantar la Cultura de Calidad en el País.

3.4 Valores

Mediante Resolución N° 110-2015-INACAL/PE, se aprobó "La Política de Calidad y Valores Institucionales del INACAL", que a continuación se presentan:

Excelencia	Atender a nuestros usuarios internos y externos, con eficiencia y eficacia, buscando alcanzar su satisfacción.
Integridad	Nuestro quehacer diario se rige por la honestidad, transparencia y veracidad, orientados al logro de las buenas prácticas institucionales.
Respeto	Valoramos las ideas de nuestros colaboradores, buscando en conjunto fortalecer nuestros servicios a fin de alcanzar las metas institucionales y personales.



Trabajo en Equipo	La sinergia y el compromiso de colaboración interna nos permiten lograr objetivos comunes y nos impulsa al cumplimiento de las metas institucionales.
Aprendizaje Continuo	Gestionamos un aprendizaje continuo, con las destrezas y talentos de nuestros colaboradores, permitiéndonos innovar y mejorar nuestros servicios en beneficio de la sociedad.

3.5 Objetivos Estratégicos

El Plan Estratégico Institucional vigente, contiene los siguientes Objetivos Estratégicos:

N° Objetivo	Nombre del Objetivo
OE1	Implementar la Política Nacional para la Calidad.
OE2	Atender las necesidades de las partes interesadas con cobertura nacional.
OE3	Ampliar la oferta de los servicios de la Infraestructura de la Calidad para la cadena de valor de los sectores.
OE4	Representar a los intereses nacionales en organizaciones internacionales asociadas a Normalización, Acreditación y Metrología.
OE5	Lograr el reconocimiento regional e internacional de las capacidades técnicas del INACAL.
OE6	Fortalecer capacidades en recursos humanos para la generación de normas técnicas, acreditación de organismos de evaluación de la conformidad y servicios metroológicos.
OE7	Fortalecer las capacidades para la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad.
OE8	Fortalecer capacidades tecnológicas en metrología para ofrecer mediciones confiables en la ciencia, industria y comercio.
OE9	Generar servicios confiables y eficientes y el reconocimiento del INACAL.
OE10	Desarrollar proyectos integrados en materia de Normalización, Acreditación y Metrología.
OE11	Promover el desarrollo y la demanda de los servicios de la Infraestructura de la Calidad.
OE12	Generar y/o ampliar alianzas que complementen las capacidades técnicas de normalización y metrología.
OE13	Incrementar la atención de la demanda de los servicios de evaluación de la conformidad.
OE14	Brindar soporte técnico para el control y fiscalización de la metrología legal.
OE15	Promover que el Estado, empresas, ciudadanos y centros de estudio reconozcan los beneficios de la calidad y la importancia del rol de la Infraestructura de la Calidad.



3.6 Políticas Institucionales del Instituto Nacional de Calidad

El Plan Operativo Institucional 2018, aprobado mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 070-2017-PRODUCE, incorporó y aprobó las Políticas Institucionales del INACAL, las cuales se describen a continuación:

Atribución	N°	Políticas Institucionales ¹
Administración	1	Cumplir con la normativa de contrataciones del Estado establecidas por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) y sus lineamientos, incorporando y desarrollando buenas prácticas reguladas y estandarizadas para los procesos de contratación de bienes, servicios y obras.
	2	Desarrollar y mantener efectivamente los procesos de gestión de recursos humanos, dentro del marco laboral vigente, aplicando las mejores prácticas acorde a las necesidades de la institución y fortaleciendo el capital humano que brinda servicios en el marco de la Infraestructura de la Calidad – IC
	3	Implementar servicios tecnológicos y de información aplicando la mejora continua en el soporte de la gestión institucional y que apoye al Sistema Nacional para la Calidad.
Administración	4	Gestionar de manera eficiente y óptima los recursos financieros por toda fuente de financiamiento en el marco de la normatividad vigente y a través de la aplicación de las funciones institucionales establecidas por ley.
Comunicaciones e Imagen	5	Fortalecer acciones y programas institucionales, orientados a proyectar y posicionar la marca INACAL, asociada a sus objetivos, funciones y servicios, a través de medios de comunicación con el objeto de generar la valoración, el posicionamiento y la confianza en la ciudadanía.
	6	Crear un conjunto de acciones para fortalecer las relaciones con el público y los medios de comunicación local, regional, nacional e internacional. Es decir, estrategias coordinadas y sostenidas a lo largo del tiempo
	7	Diseñar estrategias que promuevan redes de coordinación y concertación para desarrollar acciones dirigidas a promover la cultura de la calidad tanto en el sector público, privado, academia y ciudadanía.
Relaciones Internacionales	8	Desarrollar proyectos y programas con entidades público y/o privadas y organismos de cooperación internacional para fortalecer los servicios que presta la institución utilizando de manera eficiente y eficaz los recursos o medios provenientes de la cooperación técnica internacional.
	9	Coordinar con los organismos pertinentes, así como con los organismos del Poder Ejecutivo la incorporación de acciones e intervenciones que sean necesarias que fortalezcan el Sistema Nacional de Calidad en el País en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía.



Políticas Institucionales: Una política institucional es una decisión escrita y consensuada con la organización y la Alta Dirección que se establece como guía, para que los miembros de la organización identifiquen límites y competencias dentro de los cuales pueden operar en distintos aspectos. Es decir, proporciona un marco de acción lógico y consistente. Toda política institucional debe fundamentarse y reflejar los valores de la organización.

Atribución	N°	Políticas Institucionales ¹
Planeamiento	10	Fortalecer institucionalmente al INACAL, sobre la base de un sistema de planificación y evaluación estratégica.
	11	Implementar un Sistema de Gestión de Calidad Institucional ISO 9001 a través del fortalecimiento de las competencias de los servidores, la optimización de procesos y la búsqueda de la mejora continua.
Ejecución Presupuestaria	12	Garantizar que el gasto público sea efectivo, es decir que alcance altos niveles de eficiencia y eficacia en su ejecución, considerando las proyecciones de gastos en función a la eficiencia y eficacia de los recursos humanos y materiales requeridos para la consecución de los objetivos y metas del plan operativo Institucional.
	13	Controlar y ejecutar el presupuesto de manera eficiente en el marco de la normativa presupuestal aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Fuente: Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 021-2015-INACAL/PE, del 01 de julio de 2015, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2015 del Instituto Nacional de Calidad.

4. INFORMACIÓN RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES

4.1. Estado situacional al inicio de su gestión.

Del inicio de funciones del INACAL y la transferencia de los sistemas

La Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30224, establece que el INACAL y el Consejo Nacional para la Calidad - CONACAL ejercerán sus funciones en un plazo de doscientos setenta (270) días calendario de la entrada en vigencia de la misma (07.04.2015). Asimismo, establece que durante dicho plazo se transferirá progresivamente al INACAL los órganos, unidades orgánicas, cargos, acervo documentario, bienes, recursos, personal correspondientes, entre otros, del Servicio Nacional de Acreditación, Servicio Nacional de Metrología y de la Comisión de Normalización y de Fiscalización de Barreras Comerciales No Arancelarias del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI, en lo correspondiente a la Normalización, plazo que fue ampliado en 56 días con el Decreto Supremo N° 011-2015-PRODUCE, es decir hasta el 02.06.2015.

De conformidad con la referida Primera Disposición Complementaria Final, mediante Decreto Supremo N° 008-2014-PRODUCE se aprobó el inicio del proceso de transferencia de funciones, estableciendo el plazo máximo de seis (06) meses, para la transferencia del INDECOPI al INACAL, el cual, fue ampliado por 30 días mediante Decreto Supremo N° 011-2015-PRODUCE, siendo prorrogado 10 días (calendario) más por Decreto Supremo N° 016-2015-PRODUCE, resultando como fecha máxima el 03.06.2015; consecuentemente, a través de la Resolución Ministerial N° 169-2015-PRODUCE, se dispuso que a partir del 01.06.2015 el INACAL asumiera las funciones materia de transferencia.

Durante el proceso de transferencia descrito precedentemente, con fecha 24.02.2015, se publicó el Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INACAL, el cual, en la Única Disposición Complementaria Transitoria, autoriza al Presidente Ejecutivo del



INACAL a designar al personal para los cargos de Secretario General y de los órganos de administración interna, para el inicio de actividades y la inmediata operación administrativa del INACAL, las que se someterán a ratificación posteriormente por el Consejo Directivo del INACAL.

Durante el mes de abril 2015 y a partir de la designación de la Presidenta Ejecutiva, realizada mediante Resolución Suprema N° 004-2015-PRODUCE, publicada el 27.03.2015, se procedió a designar a la Secretaria General y demás funcionarios de los órganos de administración interna para dar inicio a la implementación de los sistemas administrativos y por ende la creación de la Unidad Ejecutora ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

De acuerdo con la Ley de creación, el inicio de las operaciones del INACAL, estaba prevista para el mes de abril 2015; sin embargo, a esa fecha no se contaba con la infraestructura, presupuesto, recursos humanos, ni con los documentos de gestión necesarios para dar inicio a la operatividad técnica-administrativa del INACAL. Estas acciones no fueron previstas por la Comisión de Transferencia conformada para estos efectos. Ante esta situación encontrada, el Ministerio de la Producción asignó una meta presupuestal, para atender gastos básicos e iniciar la operatividad administrativa del INACAL.

En el marco de la segunda disposición complementaria transitoria de la Ley 30224, se establece que el personal transferido de INDECOPI al INACAL, conserve su régimen de contratación; en ese sentido, se subrogaron los contratos laborales, a fin de garantizar la continuidad de las funciones de los órganos de línea.

En el mes junio de 2015 el INACAL inicia sus operaciones² asumiendo las funciones de Infraestructura de la Calidad de Normalización, Acreditación y Metrología en el marco del SNC, constituyéndose como pliego presupuestal 244, Unidad Ejecutora 001: Administración-INACAL, con una asignación presupuestal de S/ 23 605 200. Estos recursos se gestionaron ante el Ministerio de Economía y Finanzas, aprobándose mediante Decreto Supremo N° 127-2015-EF la transferencia de partidas en el segundo semestre de 2015.

Adicionalmente, como producto del proceso de transferencia de INDECOPI a INACAL no se observó la necesidad de elaborar un Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, que permitiera continuar la prestación de servicios de la NAM en el marco de la Infraestructura de la Calidad - IC y el marco de la Ley.

Para la continuidad de los servicios, se gestionó inicialmente un Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE, aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 106-2015-INACAL/PE. Posteriormente, el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, fue aprobado mediante Decreto Supremo



Resolución Ministerial N° 169-2015-PRODUCE, del 25 de mayo del 2015, se aprobó los aspectos que son de transferencia de funciones del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) al Instituto Nacional de Calidad (INACAL), asimismo se dispuso que el INACAL inicie el 01 de junio del 2015, asumiendo las funciones de Infraestructura de la Calidad de Normalización, Acreditación y Metrología.

N° 024-2015- PRODUCE, en el mes de diciembre 2015, asegurando finalmente la prestación de servicios a nivel nacional.

Asimismo, para el funcionamiento del INACAL fue asignado el local ubicado en la Calle Las Camelias N° 817, San Isidro, el cual fue acondicionado para el adecuado desarrollo de las labores y funciones del personal del INACAL.

Respecto a los laboratorios que forman parte de la Dirección de Metrología, continuaron prestando servicios en las instalaciones del INDECOPI, tal como se acordó en el convenio de cesión de uso entre el INDECOPI y el INACAL, por un periodo de cinco (5) años efectivos a partir del 1ero de junio 2015.

Para el año 2016, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 112-2015-INACAL-PE del 30 de diciembre de 2015, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura por la suma de S/ 33 000 000 (Treinta y tres millones y 00/100 soles) por toda fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados. Y con la incorporación de mayores fondos públicos el presupuesto ascendió a S/ 34 888 836,00 (Treinta y cuatro millones ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos treinta y seis y 00/100 soles).

Para el año 2017, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 105-2016-INACAL-PE del 30 de diciembre de 2016 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 33 790 000 (Treinta y tres millones setecientos noventa mil y 00/100 soles) por toda fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados. El cual se incrementó a S/ 46 796 108 (Cuarenta y seis millones setecientos noventa y seis mil ciento ocho y 00/100 soles), por toda fuente de financiamiento.

Para el año 2018, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 121-2017-INACAL-PE del 28 de diciembre de 2017 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 33 777 000 (Treinta y tres millones setecientos setenta y siete mil y 00/100 soles) por toda fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados. El cual se incrementó a S/ 34 533 973 (treinta y cuatro millones quinientos treinta y tres mil novecientos setenta y tres y 00/100 soles), por toda fuente de financiamiento.

Tecnología de la Información y Comunicación

Al inicio de la gestión el INACAL no contaba con infraestructura de tecnología de la información y comunicaciones propia, en tal sentido se contó con servicios básicos para proporcionar un internet limitado, servicios de comunicación voz y datos en calidad de alquiler, equipos de cómputo usados, así como dos servidores en calidad de préstamo para alojar las aplicaciones que en ese momento otorgaban el soporte a las labores operativas y administrativas.

Adicionalmente con relación a los sistemas de información el INACAL recibe producto de la transferencia únicamente el Sistema Metro; siendo necesario el diseño, desarrollo, adecuación de otros sistemas de información para el soporte administrativo como para el proceso principal de la Institución.



Es necesario precisar que, a nivel de infraestructura física, se recibió un edificio que debía ser acondicionado para las instalaciones de datos y voz desde el usuario final hasta los equipos centrales y el acceso hacia internet.

En ese sentido, se elaboró y ejecutó un plan para afrontar las necesidades de información, tecnología y comunicación para abastecer de manera oportuna las necesidades de las diferentes áreas del INACAL, entre ellas:

- **Habilitación del Centro de Información y Documentación (CID):**



- **Habilitación de salas de reuniones de la Sede Principal y Sede Odriozola:** Se ha equipado las salas de reuniones con equipos de proyección multimedia inalámbrico para brindar las facilidades respectivas. 09 salas en la Sede Principal y 2 salas en la Sede de la calle Odriozola.
- **Adquisición y/o Contratación de equipos de cómputo, periféricos y otros al 31.12.2017:**

N°	Tipo	Sede Central	Sede La Prosa
1	Computadoras de escritorio	208	70
2	Computadoras personales portátiles	32	20
	Asignado para los Laboratorios Metrología	0	18
	Asignadas a las Sala de reuniones	6	1
	Asignado a Jefaturas	11	1
	Stock - Préstamo	15	0
3	Tablet	15	2
	Asignado a Jefaturas y/o Coordinadores	11	1
	Asignado para los Laboratorios Metrología	0	2
	Stock - Reparación	4	0
4	Impresora	23	10
5	Escáner	8	1
6	Celular (líneas)	38	8
	Gama Alta (Alta dirección y/ directores)	5	0
	Gama Media (Jefaturas y coordinadores)	24	2
	Gama Baja (Especialistas y otros)	10	5
7	Proyector	15	2
8	Access Point	13	1



- Redes y Comunicaciones: Implementación del Centro de Cómputo, redes LAN, WAN, Servicio de Telefonía IP y Servicio de Internet: Se cuenta con un Centro de Cómputo propio el cual se ha implementado e instalado sus componentes, siguiendo las mejores prácticas recomendadas por estándares internacionales. Adicionalmente, contamos con una infraestructura bajo la modalidad de servicio gestionado para internet, redes WAN y telefonía IP.
- Instalación de Grupo Electrónico y UPS equipos críticos: Se ha procedido a adquirir e instalar un sistema de grupo electrónico para el Centro de Cómputo con la finalidad de garantizar la no interrupción de los servicios del INACAL; así como habilitar una contingencia de 30 minutos para equipos de cómputo crítico de la institución.
- Instalación de equipos de seguridad aplicaciones web: Se ha adquirido una solución de seguridad para aplicaciones web con la finalidad de resguardar la seguridad de las aplicaciones de acceso a través del portal web.
- Instalación de balanceador de carga de aplicaciones: Permite optimizar las aplicaciones web de la institución gestionando una alta disponibilidad en los recursos de Infraestructura, esto con el fin de mejorar los servicios otorgados por la Entidad al ciudadano.
- Respecto a los sistemas de información: Es necesario indicar que se han incorporado nuevas funcionalidades a los sistemas de información no desarrollados por el INACAL, siendo los más resaltantes:
 - Sistema Metro
 - Sistema CRT- Consulta Acreditados
 - Sistema Trámite Documentario
 - Sistema de visitas

Adicionalmente, la referencia a sistemas de uso obligatorio para el Estado:

- Sistema Portal Transparencia
- Portal de servicios al ciudadano
- Sistema SPIJ
- Sistemas administrativos

Se han desarrollado nuevos sistemas de información:

- Sistema de viajes
- Campaña MIPYME
- Sistema de Gestión de T.I
- Sistema de Normas Técnicas Peruanas –Fase I
- Sistema de Calibración de Balanzas
- Extranet INACAL
- Sistema de Consulta Medidores de Agua
- Sistema de Consulta de Medidores de Gas
- Sistema de Consulta de Medidores de Energía Eléctrica
- Sistema de Consulta de Medidores de Cinemómetros
- Sistema de Consulta de Alcoholímetros Evidenciales
- Sistema de Consulta de Sonómetros



- Sistema de Consulta de Balanzas de Eje
- Sistema de Campaña de Verificación de Balanzas
- Intranet INACAL
- Datos Abiertos
- Formularios en línea de Inscripción a eventos
- Portal Web Institucional
- Tienda Virtual
- Facturación Electrónica
- Sistema del Centro de Información y Documentación
- Vista de presentación Kiosco Multimedia
- Vista de presentación pantallas de televisión Sede Odriozola
- Encuestas a pedido en línea
- CaliAPP Etiquetado
- Sistema de requerimientos de necesidades metrológicas

4.2. Estrategia diseñada en su gestión para el cumplimiento de cada función.

El INACAL en el proceso de implementación de la Política Nacional para la Calidad³ viene realizando a través de la Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad estrategias de intervención en los sectores priorizados que son:

- ✓ Promoción de la Infraestructura de la Calidad en sectores y entidades públicas priorizadas
- ✓ Capacitación y Asistencia Técnica en Infraestructura de la Calidad
- ✓ Trabajo con Gobiernos Regionales
- ✓ Fortalecimiento de la Cultura de la Calidad

Promoción de la Infraestructura de la Calidad en Sectores y Entidades Públicas Priorizadas.

Sectores Entidades públicas	Acciones realizadas
Sector Producción	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con una Propuesta de Intervención que requiere ser actualizada con los comentarios recibidos de las Direcciones de línea y de la Alta Dirección. ✓ En torno al cumplimiento de los compromisos del Sector y en coordinación con el Despacho Viceministerial de MYPE e Industria, el INACAL, a través de la Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad, asumió la responsabilidad de brindar soporte a los proyectos Tu Empresa, Mercados de Abastos y Talleres a Microempresarios. El último informe de avance fue remitido el 06 de marzo de 2018. Asimismo, se viene coordinando el soporte a Compras MYPERÚ junto con la Dirección de Normalización, a fin de elaborar un Plan de Trabajo y definir talleres de soporte al programa. El 23 de marzo del 2018, se realizó una reunión en donde se acordó realizar un taller para identificar necesidades de asistencia técnica a las MIPYMES.



Decreto Supremo N° 046-2014-PCM, aprueba la Política Nacional para la Calidad.

Sectores Entidades públicas	Acciones realizadas
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se culminó la elaboración del estudio de preinversión del Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Promoción de Prácticas de Gestión de Calidad para la Competitividad de las MIPYME".
Sector Transporte	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con una Propuesta de Intervención que requiere ser actualizada con los comentarios recibidos de las Direcciones de línea y de la Alta Dirección. ✓ Las principales líneas de trabajo son: <ul style="list-style-type: none"> • Soporte metrológico a las actividades realizadas por los Centros de Inspección Técnica Vehicular. • Acreditación de Centros de Inspección. • Desarrollo de NTP vinculadas. • Otros servicios señalados de manera explícita por la reglamentación vinculada al sector.
Sector Salud	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con una Propuesta de Intervención que requiere ser actualizada con los comentarios recibidos de las Direcciones de línea y de la Alta Dirección. ✓ Se tiene una propuesta de Plan de Trabajo para el 2018 a ser desarrollada con el Instituto Nacional de Salud, cuyos componentes son: promoción de los servicios de la Infraestructura de la Calidad en salud, capacitación y cultura de la calidad en salud.
Sector Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se coordina la implementación del Proyecto "Fortalecimiento de la Infraestructura Nacional de la Calidad para apoyar la gestión de los Recursos Naturales y el monitoreo de parámetros ambientales y climáticos", financiado por el Ministerio de Cooperación de Alemania. ✓ Se trabajará con la cadena de la castaña para promover la aplicación de la Infraestructura de la Calidad ✓ Se realizó una Misión de identificación de la cadena de valor de la castaña en la Región Madre de Dios (Del 29 al 31 de enero de 2018) con la participación de especialistas del INACAL y del PTB a fin de identificar a los actores involucrados. ✓ Se presentó la propuesta de Plan Operativo Anual –POA 2018 a la Alta Dirección para su aprobación. ✓ Se realizó una reunión del Grupo de Trabajo del proyecto con la participación de la NAM, con el objeto de orientar la aplicación de la Infraestructura de la Calidad en la cadena de castaña en el Estudio de identificación de brechas en los servicios de la infraestructura de la calidad - IC y propuesta de intervención para promover su aplicación en la cadena de valor de la castaña en el Departamento de Madre de Dios. ✓ Del mismo modo, se han realizado reuniones de coordinación entre el INACAL y MINAM con el objeto de establecer la metodología de trabajo en el monitoreo de parámetros ambientales. ✓ Al respecto, MINAM envió comunicaciones a la DA para la conformación de 02 grupos de trabajo: Grupo de Aire y



Sectores Entidades públicas	Acciones realizadas
	<p>Grupo de Agua; asimismo, revisó y planteó las hojas de ruta y planes de acción para cada grupo, las cuales serían revisadas en una fecha específica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El 16 de febrero se definió la hoja de ruta del grupo de Aire sobre i) Estándares de Calidad Ambiental Aire y ii) Límites Máximos Permisibles sobre emisiones. En efecto, se acordó identificar laboratorios acreditados en parámetros ambientales y ensayos de aptitud; asimismo, DN proporcionaría métodos ISO y UNE relacionados a dichos parámetros, con el fin de que la DA brinde opinión sobre su aplicabilidad. ✓ El 01 de marzo de 2018 se definió la hoja de ruta del grupo de Agua y se acordó identificar información sobre laboratorios acreditados por cada parámetro y el método con el cual están acreditados. Se acordó realizar su próxima reunión el 09 de abril.
Sector Energía	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con una Propuesta de Intervención que requiere ser actualizada con los comentarios recibidos de las Direcciones de línea y de la Alta Dirección
Sector Vivienda - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se viene coordinando la validación del Plan de Trabajo del Convenio Marco suscrito con el Sector. ✓ La Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento ha solicitado poner especial atención en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> i) Simplificación de los procesos de acreditación, ii) Asistencia técnica para laboratorios, iii) Formación de expertos, y iv) Desarrollo de normas técnicas que complementen el marco normativo.
Perú Compras (Central de Compras públicas)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se mantiene reuniones periódicas para promover la inclusión de las NTP en las fichas técnicas de la Central de Compras Públicas. ✓ Durante el 2018 se está trabajando en torno a la legalidad y certificación de calidad de la madera.
Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú (CDL-CIP)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Dirección de Desarrollo Estratégico está coordinando la elaboración del Plan de Trabajo del Convenio Marco firmado con el CDL-CIP periodo 2018-2020.



Capacitación y Asistencia Técnica en Infraestructura de la Calidad

En el periodo del 10 de enero al 02 de abril de 2018, se ha desarrollado el Curso de "Análisis Sensorial del Cacao y del Chocolate", según detalle:

Curso	Objetivo	Coordinado con	Fecha y lugar	Duración	Personas capacitadas
Análisis Sensorial del Cacao y del Chocolate	Inducción y sensibilización del análisis sensorial en cacao y chocolate con el objetivo de contar con los principios básicos para la elaboración de un Esquema de Norma Técnica Peruana (ENTP) sobre evaluación sensorial	Dirección de Normalización	Del 19 al 21 de febrero de 2018 en las salas 1 y 2 del INACAL, Sede San Isidro.	21 horas	23

Respecto de la capacitación, se ha dispuesto el apoyo administrativo para atender los 36 cursos del Programa de Capacitación 2018 del INACAL para las direcciones de Metrología y Desarrollo Estratégico; restando la programación de cursos de Acreditación y Normalización.

Trabajo con Gobiernos Regionales

- Como resultado de las actividades realizadas en regiones durante el año 2017, se elaboró dos Planes de Trabajo para la identificación de oportunidades para el desarrollo de la Infraestructura de la Calidad en las Regiones de Arequipa y Piura.
- La Dirección de Desarrollo Estratégico coordina la implementación del Convenio con la Región La Libertad.

Fortalecimiento de la Cultura de la Calidad

Iniciativas	Acciones realizadas
CaliApp	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se trabaja en la actualización de la propuesta de Plan de Trabajo 2018 para orientar el aplicativo CaliApp, con los comentarios de las áreas involucradas (Dirección de Normalización, Equipo Funcional de Tecnología de la Información, Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, Dirección de Metrología, Dirección de Acreditación) y la Alta Dirección. ✓ Se coordina la incorporación de funciones interactivas orientadas a ampliar los servicios de Infraestructura de la Calidad en el aplicativo CaliApp. ✓ Se propone orientar los temas a la metrología legal (medidores de luz, agua, gas y balanzas).
Contenedores "Vive con Calidad" y "Casa Segura"	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se presentó un informe a la Alta Dirección del INACAL, sobre el estado de situación de los módulos itinerantes. ✓ Asimismo, se elaboró un informe sobre la visita a los módulos itinerantes realizada el 13 de marzo de 2018. ✓ Ambos módulos itinerantes se encuentran en un depósito del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS),



Iniciativas	Acciones realizadas
	están siendo acondicionados para su uso por la Institución. ✓ Se está coordinando las actividades preliminares para la instalación de ambos contenedores bajo la iniciativa Barrio INACAL, proyectadas para desarrollarse durante el segundo trimestre del año.

4.3. Objetivos y metas por función establecidas en su gestión.

Los objetivos y metas programadas alineadas a las funciones de cada uno de los órganos del INACAL, son tal como se muestra a continuación:

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2017						Funciones del ROF
Cod.	Objetivo Estratégico	Indicadores	Meta Prog. 2017	Meta Ejec. 2017	% Ejec.	
OE1	Implementar la Política Nacional para la Calidad	% acumulado de planes sectoriales que incorporan lineamientos de la Política Nacional para la Calidad	50%	53%	106%	Aprobar las acciones correspondientes a la implementación de la Política Nacional para la Calidad y realizar seguimiento a las mismas.
		% de crecimiento anual de uso de normas técnicas.	4%	ND	ND	Difundir y promover la comercialización de las Normas Técnicas Peruanas, Normas internacionales, publicaciones y textos afines.
		% de crecimiento de servicios que brindan las entidades acreditadas.	4%	ND	ND	Promover y difundir los beneficios de la acreditación en todos los ámbitos tecnológicos y científicos del país.
		% de crecimiento anual de calibraciones de instrumentos de medición.	4%	ND	ND	Realizar calibraciones y verificaciones de los instrumentos de medición y verificaciones de los patrones secundarios.
OE2	Atender las necesidades de las partes interesadas con cobertura nacional.	% de regiones que cuentan con comités de normalización (*) ⁴	74%	70%	95%	Dirigir el proceso de elaboración de Normas Técnicas y textos a fines a las actividades de normalización, acorde a los programas de normalización y estado de la técnica del país, y proponer su aprobación.
		% de regiones que cuentan con OEC acreditados y designados. (*)	52%	43%	83%	Evaluar el cumplimiento de los requisitos para el reconocimiento de la competencia técnica de los organismos de evaluación de la conformidad.
		# Promedio de regiones que reciben los servicios de metrología. (*)	52%	87%	167%	Realizar calibraciones y verificaciones de los instrumentos de medición y verificaciones a los patrones secundarios.

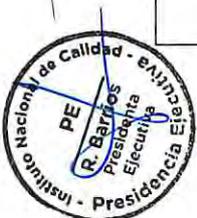
(*) El indicador representa el porcentaje de regiones, sin considerar Lima y Callao



Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2017						Funciones del ROF
Cod.	Objetivo Estratégico	Indicadores	Meta Prog. 2017	Meta Ejec. 2017	% Ejec.	
		# de Oficinas Desconcentradas implementadas acumuladas	3	0	0	Los órganos desconcentrados dependen técnica y funcionalmente de la Presidencia Ejecutiva y serán responsables de ejecutar las acciones que les sean encargadas, en el ámbito de su competencia.
OE3	Ampliar la oferta de los servicios de la Infraestructura de la Calidad para la cadena de valor de los sectores.	Normas técnicas desarrolladas (nuevas/revisadas)	900	985	109%	Dirigir el proceso de elaboración de Normas Técnicas y textos a fines a las actividades de normalización, acorde a los programas de normalización y estado de la técnica del país, y proponer su aprobación.
		Normas técnicas armonizadas internacionalmente	47%	38%	81%	Contribuir al desarrollo de la normalización internacional y regional.
		% de incremento de laboratorios acreditados	0	45%	100%	Evaluar el cumplimiento de los requisitos para el reconocimiento de la competencia técnica de los Organismos de Evaluación de la Conformidad.
		# de intercomparaciones y ensayos de aptitud anuales	20	25	125%	Realizar calibraciones y verificaciones de los instrumentos de medición y verificaciones de los patrones secundarios.
		# de programas de extensión en materia de IC	20	5	25%	Promover, diseñar, conducir y ejecutar actividades y programas de difusión y capacitación en materia de calidad.
OE4	Representar a los Intereses nacionales en organizaciones internacionales asociadas a Normalización, Acreditación y Metrología.	# de membresías plenas internacionales	4	14	350%	Participar como miembro activo en los organismos regionales e internacionales de metrología y representar al INACAL en eventos nacionales e internacionales, en el ámbito de su competencia.
		# de participaciones en foros, asambleas y/o comités técnicos y grupos internacionales	20	19	95%	Participar como miembro activo de los organismos regionales e internacionales de normalización, acreditación y metrología, y representar al INACAL en eventos nacionales e internacionales, en el ámbito de su competencia.
		# de comités técnicos y grupos internacionales	59	59	100%	Crear y conformar, a través del Comité Permanente de Normalización, los Comités Técnicos de Normalización.
OE5	Lograr el reconocimiento regional e internacional de las capacidades técnicas del INACAL.	# de CMC con reconocimiento internacional acumulado	136	143	105%	Suscribir acuerdos de reconocimiento mutuo con organizaciones metroológicas pares, a nivel regional e internacional, por delegación del Presidente Ejecutivo.
		# de acuerdos de reconocimiento internacional acumulados	5	3	60%	Suscribir acuerdos de reconocimiento mutuo con organizaciones metroológicas regionales e internacionales de



Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2017						Funciones del ROF
Cod.	Objetivo Estratégico	Indicadores	Meta Prog. 2017	Meta Ejec. 2017	% Ejec.	
						acreditación, por delegación del Presidente Ejecutivo.
		# de reconocimientos internacionales en programas de acreditación acumulados (clínicos)	7	5	71%	Suscribir acuerdos de reconocimiento mutuo con organizaciones metroológicas regionales e internacionales de acreditación, por delegación del Presidente Ejecutivo.
OE6	Fortalecer capacidades en recursos humanos para la generación de normas técnicas, acreditación de organismos de evaluación de la conformidad y servicios metroológicos.	# de profesionales internos y externos capacitados por año	30	1193	3976%	Prestar asistencia técnica en el campo de la normalización, así como realizar actividades de capacitación y formación técnica.
OE7	Fortalecer las capacidades para la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad.	# de expertos técnicos y evaluadores internos y externos capacitados por año	180	359	199%	Realizar actividades de capacitación y formación en los temas de su competencia.
OE8	Fortalecer capacidades tecnológicas en metrología para ofrecer mediciones confiables en la ciencia, industria y comercio.	# personal técnico capacitado en calibración y medición por año	30	38	127%	Prestar servicios de asesoría técnica en el campo de la metrología, así como realizar actividades de capacitación y formación técnica.
		# de Laboratorios mejorados	4	8	200%	Autorizar o designar laboratorios nacionales en las magnitudes que se considere pertinente y mantener mecanismos de coordinación y vigilancia para el uso de patrones, estableciendo requisitos necesarios para otorgar y mantener este reconocimiento y verificar su cumplimiento.
		# de Laboratorios para nuevas magnitudes	4	1	25%	
OE9	Generar servicios confiables y eficientes y el reconocimiento del INACAL.	% promedio anual de satisfacción por servicios de INACAL	90%	82%	91%	Analizar el funcionamiento de sistemas internacionales y mejores prácticas, con el fin de fortalecer las labores del INACAL.
OE10	Desarrollar proyectos integrados en materia de Normalización,	# de proyectos integrados del NAM iniciados por año en apoyo a entes rectores y	5	8	160%	Proponer los proyectos de cooperación interinstitucional y/o cooperación internacional, en coordinación con la Oficina de Cooperación Internacional.



Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2017						Funciones del ROF
Cod.	Objetivo Estratégico	Indicadores	Meta Prog. 2017	Meta Ejec. 2017	% Ejec.	
	Acreditación y Metrología.	reguladores.				
OE11	Promover el desarrollo y la demanda de los servicios de la Infraestructura de la Calidad.	# de programas anuales de asistencia técnica a las MIPYME en materia de IC	2	4	200%	Promover, diseñar, conducir y ejecutar actividades y programas de difusión y capacitación en materia de calidad.
		# de programas anuales de asistencia técnica a empresas innovadoras en materia de IC	1	0	0%	Coordinar con los diferentes sistemas, programas sectoriales y entidades públicas o privadas, nacionales e internacionales, a fin de optimizar y promover mejoras respecto de la infraestructura de la calidad.
		# de programas de IC en Gobiernos Regionales	3	4	133%	
		# de NTP que atiendan las necesidades de los entes rectores y reguladores en compras públicas.	50	68	136%	Dirigir el proceso de elaboración de Normas Técnicas y textos afines a las actividades de normalización, acorde a los programas de normalización y estado de la técnica del país, y proponer su aprobación.
OE12	Generar y/o ampliar alianzas que complementen las capacidades técnicas de normalización y metrología.	# de CTN en asociación público – privados	70	98	140%	Elaborar y actualizar periódicamente los programas de normalización considerando la demanda del sector público-privado.
OE13	Incrementar la atención de la demanda de los servicios de evaluación de la conformidad.	# de nuevos programas anuales de acreditación y designación generados	2	3	150%	Elaborar y actualizar periódicamente los programas de acreditación considerando la demanda del sector público-privado.
OE14	Brindar soporte técnico para el control y fiscalización de la metrología legal.	# anual de Gobiernos Locales y entes rectores y reguladores asistidos en Metrología Legal	32	37	116%	Establecer las características técnicas y metrológicas, los errores máximos permisibles y los métodos de ensayo de los medios de medición sujetos a control metrológico, así como la información metrológica que deben tener los envases y las tolerancias del contenido neto de los productos envasados a ser comercializados.
OE15	Promover que el Estado, empresas, ciudadanos y centros de estudio reconozcan los	% acumulado de implementación del plan de comunicación de beneficios de la IC	40%	40%	100%	Promover y contribuir con el desarrollo de la cultura de la calidad. Elaborar la propuesta y ejecución del plan de difusión, comunicación y sensibilización para fortalecer la cultura de la calidad, dirigido al sector público y privado.



Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2017						Funciones del ROF
Cod.	Objetivo Estratégico	Indicadores	Meta Prog. 2017	Meta Ejec. 2017	% Ejec.	
	beneficios de la calidad y la importancia del rol de la Infraestructura de la Calidad.					

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015 – 2017 del INACAL y Reglamento de Organización y Funciones del INACAL.

4.4. Resultados obtenidos al final de la gestión.

En adelante, se describe las principales actividades realizadas del periodo 10 de enero de 2018 al 02 de abril de 2018:

Normalización:

El INACAL desarrolla actividades de normalización en el ámbito nacional en todos los sectores, conforme a los compromisos contraídos en el marco de la Organización Mundial de Comercio, los acuerdos de libre comercio y las normas supranacionales y nacionales correspondientes. Entre los principales beneficios que aporta al país, se destaca el permitir el desarrollo de los mercados en armonización con las reglas y prácticas que contribuyen a la reducción de las barreras técnicas al comercio, en el marco de los compromisos contraídos en los Tratados de Libre Comercio – TLC; el facilitar las transacciones comerciales en el ámbito nacional e internacional mediante un lenguaje común a través de las Normas Técnicas Peruanas y el impulsar la innovación a través de la transferencia tecnológica el crecimiento económico al abrir camino a la innovación y a la mejora de los bienes y servicios.

Con estos beneficios contribuimos al desarrollo económico brindando calidad y seguridad a los bienes y servicios peruanos tanto en el mercado local e internacional, además de impulsar la innovación y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

A continuación, se presentan las principales acciones y resultados obtenidos del periodo del 10 de enero al 02 de abril 2018:

- Se aprobaron 60 normas técnicas peruanas nuevas, 11 normas técnicas peruanas nuevas y 49 normas técnicas peruanas revisadas.
- Se cuenta con 154 Comités Técnicos de Normalización (CTN) y 126 son Sub Comités Técnicos de Normalización (SC) conformados en las diferentes regiones. En el periodo indicado se conformó un nuevo Sub Comité Técnico de Normalización en Lima.



- Se efectivizó la membresía en la Comisión Electrotécnica Internacional- IEC, la misma que nos permitirá participar con derecho a voz y voto en el desarrollo de las normas del sector electrotécnico y participar en comités internacionales de la IEC, entre otros beneficios.
- Se cuenta con 4 membresías plenas vigentes en organismos internacionales y regionales de normalización las cuales corresponden a la Organización Internacional de Normalización (ISO), Comisión Electrotécnica Internacional (IEC), Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT) y Congreso de Normalización del Área Pacífico (PASC).
- Se realizó la inscripción en 3 Comités Técnicos Internacionales de la Organización Internacional de Normalización (ISO), con lo que se refuerza la participación internacional de la Dirección de Normalización posicionando los requisitos del país a nivel mundial.
- El Subproyecto Regional: "Guía para presentar Normas Técnicas Nacionales de productos de la Biodiversidad como Borradores de Normas Internacionales" cuenta con la participación de Perú, Colombia y Ecuador. El resultado de este Subproyecto Regional financiado por la Cooperación Alemana a través del PTB⁵ es que los países en desarrollo, como el Perú, participen activamente en los Foros de Normalización Internacional como proponente de Normas Técnicas sobre productos de la biodiversidad. Los beneficiarios serán los exportadores de productos de la biodiversidad quienes, al tener Normas Internacionales de sus productos, implementarán las mismas insertándose de esa manera en la Infraestructura de la Calidad como usuarios. El Primer Encuentro Regional de dicho subproyecto se realizó del 23 al 25 de octubre del 2017 en la ciudad de Lima. Asistieron 11 representantes de los países participantes, así como 2 expertos del PTB.
- Se asumió la coordinación del Grupo de Trabajo en ISO denominado "Áreas de normalización de interés primario para los países en desarrollo" perteneciente al Comité de Asuntos de países en desarrollo (DEVCO por sus siglas en inglés) de la ISO. Por primera vez el Perú tiene liderazgo en un Comité de Políticas de la ISO, el cual fue asumido desde el mes de setiembre de 2017 en el marco de la Asamblea General de la ISO. La primera reunión de este importante Grupo de Trabajo se realizó en el mes de enero de 2018 en la ciudad de Ginebra, Suiza.
- El 13 de febrero de 2018 se recibió la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo el esquema de la Norma ISO 9001:2015, en el alcance "Desarrollo y disposición al usuario de Normas Técnicas Peruanas" y "Disposición al usuario de Normas Internacionales de acuerdo con los convenios y membresías establecidas". Previamente se realizó la auditoria de certificación los días 14 y 15 diciembre de 2017, por parte de Icontec Internacional. Esta es la primera certificación que obtiene el INACAL en sistemas de gestión, y su implementación le permite mejorar continuamente la gestión de los procesos relacionados al desarrollo de Normas Técnicas Peruanas con una visión orientada a la



⁵ PTB; Physikalisch Technische Bundesanstalt es el Instituto de Metrología de Alemania.

if

satisfacción de los usuarios; asimismo facilita el abordar riesgos y oportunidades que se puedan presentar, y fortalecer las capacidades de la institución para cumplir con los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad.

Acreditación:

Al INACAL como autoridad en esta materia, le corresponde comprobar la competencia técnica, según normas internacionales, de los Organismos de Evaluación de la Conformidad – OEC que, de forma voluntaria solicitan la acreditación.

Las áreas de acreditación que actualmente atiende INACAL son:

- Laboratorios de Ensayo
- Laboratorio de Calibración
- Laboratorios Clínicos
- Organismos de inspección.
- Organismos de Certificación de Productos
- Organismos de Certificación Sistemas de Gestión
- Organismos de Certificación de Personas.

El INACAL-DA cuenta con reconocimiento internacional de su sistema de acreditación por parte de IAAC (Inter American Accreditation Cooperation); asimismo, es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral/Mutuo con el IAF (International Accreditation Forum) e ILAC (International Laboratory Accreditation Cooperation). Estos acuerdos suscritos por el INACAL-DA, permite a las empresas reducir sus costos de reevaluación de sus productos e incrementa su competitividad dado que los certificados o Informes emitidos por los organismos acreditados por el INACAL-DA cuentan con reconocimiento internacional.

A continuación, se presentan las principales acciones y resultados obtenidos del periodo 10 de enero al 02 de abril de 2018:

- Se realizaron 129 evaluaciones (entre programadas e inopinadas) a los Organismos de Evaluación de la Conformidad, de los cuales 76 fueron evaluaciones a laboratorios, 42 evaluaciones a organismos de inspección, 11 evaluaciones a organismos de certificación.
- Al 02 de abril se cuenta con un total de 173 Organismos de Evaluación de Conformidad acreditados, de los cuales 89 son laboratorios de ensayo, 23 laboratorios de calibración, 52 Organismos de Inspección, 06 Organismo de Certificación de Productos y 03 Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión, distribuidos en las siguientes regiones: Piura, Lambayeque, Cajamarca, La Libertad, Ancash, Ucayali, Cusco, Ica, Arequipa, Moquegua, Lima y Callao.
- Se mantiene vigente el reconocimiento internacional del Sistema de Acreditación con IAAC (Inter American Accreditation Cooperation), IAF (International Accreditation Forum) e ILAC (International Laboratory Accreditation Cooperation). Asimismo, se mantiene las membresías con APLAC (Asia Pacific Laboratory Accreditation Cooperation) y PAC (Cooperación de Acreditación del Pacífico).



- Se ha trabajado en el "Procedimiento General de Acreditación. DA-acr-01P" y "Reglamento para la Acreditación de Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC). DA-acr-01R", los mismos que fueron aprobados con Resolución Directoral N°001-2018-INACAL/DA, el 11 de enero de 2018.
- Con fecha del 12 al 16 de marzo se desarrolló el "Taller de Capacitación en las Normas ISO 14065, ISO 14064-3, ISO 14066, ISO 14064-1 "Gases de efecto invernadero", en el marco del Proyecto Regional IAAC - PTB.
- Con fecha 19 de marzo se realizó el taller de evaluadores y se presentó una "Guía para la elaboración de propuestas de Acción Correctiva".

Metrología:

La calidad de bienes y servicios se sustenta a través de una medición exacta y confiable, que permite mejorar la productividad de las empresas en general, para ello emplean equipos e instrumentos de medición debidamente calibrados.

El INACAL cuenta con laboratorios de metrología donde se custodia los patrones nacionales de medida que ofrecen trazabilidad al Sistema Internacional de Unidades de medidas – SI, a través de servicios de calibración de equipos e instrumentos de medición que ofrece a los laboratorios de calibración y a la industria cuando el nivel de exactitud y/o alcance lo requiera teniendo en cuenta el rol subsidiario del Estado.

La importancia de la metrología legal radica en la necesidad de salvaguardar y garantizar la adecuada precisión en las medidas que permita una mayor transparencia de las transacciones comerciales, salud y seguridad de los consumidores y usuarios, así como del medio ambiente.

A continuación, se presentan las principales acciones y resultados obtenidos del periodo 10 de enero al 02 de abril de 2018:

- Se ha realizado 1 841 servicios de calibración.
- Se mantiene vigente las membresías de los organismos internacionales de la Conferencia de Estandarización Nacional de Laboratorios Internacionales (NCSLI), Oficina Internacional de Pesas y Medidas (BIPM), Organización Internacional de Metrología Legal (OIML).
- Se realizaron 2 campañas de verificación de balanzas, en una campaña se atendieron 2 mercados de la municipalidad de Jesús María (se verificaron 215 balanzas) y en otra campaña se atendieron 2 mercados de la municipalidad de San Martín de Porres (se verificaron 498 balanzas).
- Se participó en la reunión del SIM-BID del proyecto IADB, SIM-MWG4 "Calibración de materiales de referencia estándar para usar en la calibración de patrones de magnificación o escala de microscopios ópticos, microscopios de barrido electrónico y fotogrametría ", realizado en Argentina del 06 y 07 de marzo del 2018.



- Se puso en consulta el PNMP 005:2018 "Medidores de agua para agua potable fría y agua caliente", a los sectores involucrados (MINCETUR, SUNASS, Unidades de Verificación Metrológica, Entidades Prestadoras de Servicios de Agua Potable e importadoras.
- Se encuentran en proceso de desarrollo 4 intercomparaciones y 1 ensayo de aptitud contando con la participación de 44 empresas.

Actividades de Estudios Económicos

1. **Se inició la elaboración del Estudio de beneficios económicos de la infraestructura de la calidad en un sector priorizado.** Asimismo, se inició con el proceso de selección de casos a estudiar. En base a la información obtenida del Directorio de Empresas de la SUNAT 2016, se ha seleccionado como candidatas a ser estudiadas las siguientes empresas que han implementado servicios de la Infraestructura de la Calidad (IC):

1. **IND.CALZADOS VERCO Y ART.DEPORT. S.R.L.** Empresa dedicada a la producción de calzados deportivos. Viene operando desde el año 2000 y es "sponsor" de los equipos deportivos: El Cienciano y El Cantolao. Usa normas técnicas desde hace 10 años en sus procesos productivos.
2. **ULTRA FRIO S.A.C.** Empresa dedicada a la elaboración de conservas de pescado. Opera desde el año 2002. La norma técnica que reporta como la más importante la implementó en el año 2008. No exporta.
3. **HELENA S.A.C.** Empresa reconocida dedicada a la elaboración de productos de chocolate desde 1976. La norma técnica que reporta como la más importante la emplea desde el año 2010.
4. **FABRICA DE CONFECCIONES PARETTO S.A.C.** Empresa dedicada a la elaboración de prendas de trabajo. La norma técnica que la perciben como más importante la emplean desde 1996 y cuenta con varias certificaciones. Su nicho de mercado es local (i.e. vestimenta de trabajo para mineros, por ejemplo). Tiene su planta y oficina localizadas en Arequipa.
5. **KUSKI CUSCO EIRL.** Empresa de elaboración de productos alimenticios, principalmente snacks en base a granos andinos. La norma técnica que considera como la más importante la ha adoptado hace cinco años. Actualmente exporta. Su planta y oficina se ubican dentro de la ciudad de Cusco (parque industrial).

2. **Culminación de la Encuesta Nacional de Calidad a MYPEs en el sector manufactura.**

El Instituto Nacional de Calidad (INACAL) y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), suscribieron el convenio de colaboración interinstitucional para la ejecución de la Encuesta Nacional de Calidad a MYPES 2017, el mismo que tiene el siguiente objetivo:



“Contar con información de las micro y pequeñas empresas (MYPE) del sector manufacturero sobre el uso de la infraestructura de la calidad (Normas técnicas, organismos de evaluación de la conformidad, uso de instrumentos de medición calibrados) a nivel nacional”.

En el periodo del informe se completó la ejecución de la Encuesta. A continuación, se muestra resultados de dicha encuesta:

Indicadores	Tamaño de la empresa		Total
	Micro	Pequeña	
Universo	34,808	6,884	41,692
Conoce de la labor de INACAL	21.09%	35.22%	23.42%
Usa de norma técnica/estándar de calidad	15.8%	32.6%	18.5%
Usa de instrumentos de medición	88.8%	90.4%	89.0%
Empresa acreditada evaluó la conformidad de la calidad 1/	97.5%	94.6%	96.3%
Certificación de la empresa			
Certificación de producto o proceso industrial	5.2%	14.8%	6.8%
Certificación de proceso o gestión	2.2%	9.1%	3.3%
Certificación de empresa	4.1%	8.7%	4.9%
Origen de la certificación de la empresa 2/			
Nacional	94.2%	81.4%	89.8%
Internacional	5.8%	18.6%	10.2%
Razones de no-certificación 3/			
Falta de información sobre certificaciones	65.2%	50.6%	63.1%
Requiere adec. para estandarizar proc/gest/prod	9.5%	18.8%	10.8%
Es muy costoso	22.4%	27.6%	23.1%
No hay entidades certificadoras	5.5%	4.5%	5.3%

1/ Calculado con respecto al total de empresas que verifican la calidad mediante un laboratorio de ensayo.

2/ Calculado con respecto al número de empresas que certifican

3/ Calculado con respecto a las empresas que no tienen certificación

Actividades de Cooperación Internacional

La participación en eventos internacionales permite la visibilidad de la institución y sus fortalezas en los ejes de la Infraestructura de la Calidad, de tal manera que los países de la región demandan el apoyo del INACAL para brindar asistencia técnica o evaluación de pares que se brindan con el apoyo financiero de terceros (países o agencias de cooperación).

Los servicios de la Infraestructura de la Calidad deben estar insertados en las estructuras regionales e internacionales, ya que cuanto mejor insertados estén, mayor será el impacto que el INACAL podrá desarrollar.

Las membresías son una modalidad de inserción regional e internacional. Actualmente INACAL participa en 17 organismos regionales e internacionales: (05 de Normalización, cinco (05) de acreditación, 05 de Metrología y dos (02) transversales. Además, desde enero de 2018, INACAL es miembro de la Comisión Electrónica Internacional (IEC).



- **Principales Acciones de Cooperación Internacional del INACAL**

- ✓ Identificar y priorizar la demanda (programa, proyectos o actividades) de su ámbito y priorizarla para su gestión y/o negociación según corresponda.
- ✓ Canalizar los requerimientos de cooperación y asistencia técnica de la entidad.
- ✓ Coordinar y efectuar el seguimiento y evaluación de proyectos, programas y actividades ejecutados por la entidad, financiados con recursos de la cooperación internacional, así como el cumplimiento de los convenios, acuerdos y compromisos internacionales adquiridos, en el marco de su competencia.

Todas las acciones de cooperación del INACAL se encuentran alineadas con la Política Nacional para la Calidad, las prioridades del INACAL y otros lineamientos nacionales; así como con las preferencias de la cooperación internacional en el Perú de los distintos aliados y otras fuentes cooperantes.

- **Beneficios e impacto de contar con membresías regionales e internacionales.**

Beneficios directos para Infraestructura de la Calidad

- ✓ Asegurar que los servicios y procedimientos de INACAL estén armonizados con las prácticas internacionales (normas técnicas peruanas, acreditación, materiales de referencia, calibración).
- ✓ Asegurar el reconocimiento internacional de los servicios del INACAL (laboratorios de la Dirección de Metrología y acreditación de Organismos de Evaluación de la Conformidad).
- ✓ Acceso a conocimiento y experiencias de nivel mundial.
- ✓ Desarrollar las competencias técnicas establecidas en los planes de desarrollo del INACAL e implementar nuevos programas o servicios.
- ✓ Reducir los costos en los servicios que brinda el INACAL (como normas y calibraciones).
- ✓ Posicionamiento institucional.
- ✓ Fortalecimiento de la cultura de calidad

Impacto en el país (entre otros)

- ✓ Reconocimiento a nivel mundial de los certificados emitidos por el INACAL y los Organismos de Evaluación de la Conformidad del Perú.
- ✓ Mejorar la competitividad de bienes y servicios generando más confianza en los productos peruanos
- ✓ Incrementar y ampliar la oferta comercial a través de la reducción de barreras técnicas al comercio (Technical Barriers to Trade TBT)
- ✓ Implementación de los acuerdos comerciales creando una Infraestructura de la Calidad funcional
- ✓ Reducir las brechas de competencia técnica con los países más avanzados
- ✓ Apoyar a la innovación y la transferencia de tecnología



- ✓ Facilitar la transferencia de tecnología para el desarrollo tecnológico en el país

Seguimiento y evaluación de proyectos, programas y actividades ejecutadas por la entidad, financiados con recursos de Cooperación Internacional

- **Proyectos con la Cooperación Alemana**

**Proyecto Bilateral con el *Physikalisch-Technische Bundesanstalt* (PTB):
"Fortalecimiento de la infraestructura de la calidad para apoyar la gestión de los recursos naturales y el monitoreo del clima y del cambio climático"**

En setiembre de 2017, se firmó en Berlín el Acuerdo de Implementación dando inicio al proyecto cuya su implementación está dirigida por el INACAL y PTB.

El objetivo del proyecto es que los diferentes actores del sector incrementan el uso de servicios de la Infraestructura de la Calidad en el monitoreo ambiental y la gestión de los recursos naturales, así como en la prevención y adaptación al cambio climático.

El proyecto tendrá una duración de 3 años contados desde el 2017 y tendrá un financiamiento de € 1 000 000,00 (Un millón y 00/100 Euros) aportados a través del programa sectorial global. El Plan Operativo Anual 2018 se encuentra en elaboración.

En enero del 2018, nos visitó los representantes del Physikalisch-Technische Bundesanstalt – PTB de Alemania, dicha visita ha tenido como objetivo conocer in situ los avances los proyectos que el PTB brinda apoyo, así como conocer las necesidades del INACAL que pueden ser cubiertas por la cooperación. Cabe indicar que esta visita del PTB nos permitió realizar un taller de formulación del POA 2018 de los proyectos PTB, que brindara un mejor resultado de las actividades.

En enero del 2018, se realizó una visita a la ciudad de Puerto Maldonado para visitar a las asociaciones de productores de Castaña, esta actividad contó con la participación de la DDE y la Misión del PTB.

En marzo se realizó la reunión del grupo de trabajo del proyecto "Fortalecimiento de la infraestructura nacional de la calidad para apoyar la gestión de los recursos naturales y el monitoreo de parámetros ambientales y climáticos en el Perú", en las instalaciones del INACAL contando con la presencia de representantes del PTB, dicha reunión correspondió al Componente 02 del Proyecto: Gestión sostenible de recursos naturales.

Proyectos y Sub Proyectos Regionales con el Physikalisch-Technische Bundesanstalt (PTB)

- a) Proyecto 1: Fondo Regional de Infraestructura de la Calidad para la biodiversidad y la protección del clima en América Latina y el Caribe



Su objetivo es fortalecer las capacidades de las instituciones de la Infraestructura de la Calidad en América Latina y el Caribe para desarrollar y proveer servicios nuevos e innovadores en los campos de la biodiversidad y la protección del clima.

Sub-proyectos:

- Sub-proyecto 1.9: Desarrollo de requisitos de acreditación para los organismos de validación y verificación de gases de efecto invernadero, certificación de inventarios de GEI para servicios de IC
 - o Su objetivo es trabajar al apoyo y al alineamiento para el desarrollo de estrategias implementadas por gobiernos para conocer las metas propuestas sobre cambio climático y reducción de GhG.
 - o Se aceptó que Perú sea el país anfitrión del taller de Gases Efecto Invernadero que se realizará del 12 al 16 de marzo del 2018.

b) Proyecto 4: Creación de capacidades en organizaciones técnicas y Científicas utilizando conocimiento y experiencias regionales (CABUREK)

Su objetivo es fortalecer la relación de cada Instituto Nacional de Metrología con sus usuarios, tales como la industria, el comercio y la sociedad en general. Se busca elevar la conciencia de los usuarios y de la sociedad en general respecto a la importancia de cada Instituto Nacional de Metrología para el desarrollo y la calidad de vida de la población.

Convenios, acuerdos y compromisos internacionales adquiridos, en el marco de su competencia.

Se suscribió un convenio interinstitucional con la Contraloría General de la República del Perú con el objetivo de Contribuir con la adopción de estándares internacionales dirigidos a la mejora de la calidad, integridad y seguridad de las entidades del Estado, estableciendo mecanismos de cooperación mutua entre las partes.

Fortalecimiento de capacidades técnicas de los colaboradores del INACAL en el ámbito internacional

Con el apoyo de la cooperación técnica, en el 2018, se ha fortalecido las capacidades del personal a través de asistencia a talleres, cursos y pasantías en el exterior. A continuación, detalla la participación en los eventos:

Nro.	Nombre del evento	País	Participación	Financiamiento
1	Grupo de Trabajo 1 de ISO/DEVCO	Suiza	Representación	ISO
2	Soporte técnico al Laboratorio de Flujo de Líquidos del Instituto Bolivariano de Metrología (IBMETRO)	Bolivia	Capacitación	IBMETRO
3	Taller de la Norma ISO/IEC 17025:2017	Guatemala	Capacitación	PTB



Nro.	Nombre del evento	País	Participación	Financiamiento
4	"Evaluador en Entrenamiento" en el equipo evaluador de IAAC al Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA),	El Salvador	Entrenamiento	OSA
5	49th Comité Ejecutivo IAAC	Argentina	Representación	INACAL
6	Determinación de Clorofila A en agua de río por espectrofotometría",	Argentina	Capacitación	PTB
7	"Evento de Capacitación en Masa – Reuniones de los grupos de trabajo de Masa y Densidad del SIM-MWG 7	Uruguay	Capacitación	PTB
8	"Impacto de la Metrología sobre innovación y desarrollo industrial	Colombia	Capacitación	SIM
9	33ª reunión plenaria de CASCO de la ISO	México	Representación	ISO
10	Asamblea General Anual 2018 de la Comisión Panamericana de NT (COPANT) y talleres ISO, Regional COPANT y Taller Nacional de la BSJ,	Colombia	Representación	INACAL
11	"Evaluadora para el alcance de laboratorios de ensayo	Ecuador	Entrenamiento	SAE
12	Quinto Taller CABUREK	Argentina	Representación	PTB
13	"ISO/IEC 17011:2017 Workshop for Accreditation Body Accreditation/Technical/Quality Managers	Malasia	Representación	APEC

Otras coordinaciones en el marco de la Cooperación Internacional

- **KTL – COREA**

KTL ha presentado al INACAL una propuesta de Memorando de Entendimiento con el objetivo de mejorar la cooperación a través del desarrollo de laboratorios de ensayo internacionalmente reconocidos, así como de un organismo de certificación en el Perú.

- **Korean Agency for Technology and Standards (KATS)**

Se viene elaborando el plan de cooperación entre KATS e INACAL.

- **CAN**

Se ha coordinado la participación del INACAL en todas las reuniones de la CAN. Para ello, gestionamos la participación de las correspondientes Direcciones de Línea en las reuniones internas de coordinación de la posición nacional, así como la participación en las correspondientes Reuniones Andinas referidas a la Decisión 376, Decisión 562, así como del Proyecto de Reglamento Técnico de Etiquetado de confecciones y calzado de la CAN.



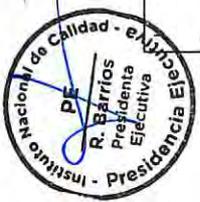
- **Ministerio de la Producción**

El 23 de febrero de 2018 se realizó la primera reunión anual de las oficinas de cooperación internacional de los organismos adscritos a Produce, la cual fue liderada por la oficina de cooperación del sector. En ella se acordó que las oficinas remitirían la información sobre los instrumentos internacionales suscritos, así como los proyectos manejados por las entidades. Se tiene previsto realizar de manera periódica este tipo de reuniones; la segunda reunión tiene una fecha tentativa para el mes de abril del 2018.

Estrategia Comunicacional para el Desarrollo de la Cultura de la Calidad:

En el marco del cumplimiento Eje N°2 de la Política Nacional para la Calidad, se han realizado las siguientes actividades para fomentar la cultura de la calidad en el país:

<p>CAMPAÑA ESCOLAR 2018: FERIA ESCOLAR organizada por Produce Fecha: 09, 10 y 11 de Marzo</p>	
<p>RESULTADO: El Ministerio de la Producción reunió alrededor de 50 microempresario del Sector Textil y Calzado para promover el consumo de productos nacionales con calidad con motivo del inicio del año escolar en el país.</p> <p>La actividad se realizó en el Parque de la Amistad en Surco un fin de semana, en el cual la concurrencia promedio del lugar es de 6,000 personas aproximadamente. INACAL atendió en su stand a un promedio de 600 familias explicando la importancia de exigir calidad a la hora de comprar útiles escolares.</p>	<p>OBJETIVO: INACAL difundió mensajes de la importancia de uso de las normas técnicas en los principales productos en campaña escolar como lo son: calzado, luminarias, pizarras, útiles de escritorio, mobiliario, loncheras y pintura para dedos.</p> <p>Se pudo tener contacto directo con los consumidores difundiendo, a través de actividades lúdicas, mensajes de la importancia de una cultura de calidad. Se les informó con personal capacitado del INACAL sobre las diferentes Normas Técnicas Peruanas existentes para obtener productos y servicios de calidad.</p>
<p>CAMPAÑA ESCOLAR 2018: AL COLE CON CALIDAD en el Día del Consumidor Fecha: 15 de Marzo</p>	
<p>RESULTADO: En el marco del Día Mundial del Consumidor se realizó la Feria del Consumidor Informado en la Plaza Bolívar.</p> <p>La activación contó con la cobertura de prensa de la feria y logró un impacto presencial de alrededor de 300 estudiantes y 200 consumidores (padres de familia)</p>	<p>OBJETIVO: La Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos con motivo de celebrarse el día 15 de marzo de 2018 El Día del Consumidor ha programado la Feria del Consumidor Informado, el cual busca contribuir a generar una cultura de información de los derechos de los consumidores, permitiendo a los participantes mejorar sus conocimientos al momento de adquirir y contratar un producto y servicio, comprendiendo sus derechos y responsabilidades.</p>
<p>CAMPAÑA "CONTROL METROLÓGICO DE BALANZAS" Fecha: de enero a marzo</p>	
<p>RESULTADO: A marzo del presente año se ha realizado la Campaña de Verificación de Balanzas en dos (2) distritos de Lima alcanzando cuatro (4) mercados. Se impactó a más de 1590 personas en el distrito de Jesús María. En cuanto al distrito de San Martín de Porres actualmente se encuentra en ejecución.</p> <p>Jesús María - Mercado San José (11, 12</p>	<p>OBJETIVO: Con el fin de garantizar al público la venta de productos con el peso exacto, el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) a través de la Dirección de Metrología (DM) viene realizando la Campaña de Verificación de Balanzas en los mercados de abastos con varias Municipalidades Distritales de Lima y a nivel nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El objetivo es establecer las condiciones de



<ul style="list-style-type: none"> - y 13 de febrero) - Jesús María - Mercado Moderno (19, 20 y 21 de febrero) - San Martín de Porres - Mercado Zarumilla (05 y 06 de marzo) - San Martín de Porres - Mercado San Antonio (20 y 21 de marzo). Actualmente en ejecución. 	<p>cooperación y coordinación que permitan la verificación de las balanzas en los mercados de abastos, y permitir acciones posteriores de fiscalización logrando el cumplimiento de las normas de metrología legal.</p>
---	---

Presencia INACAL en eventos de terceros

Como parte de las acciones para fortalecer el posicionamiento del INACAL dentro del sector público y privado se ha participado con talleres y eventos como:

FERIA TECNOMUEBLE Fecha: 22, 23 y 24 de Marzo	
RESULTADO: Con la finalidad de dar a conocer información en materia de la industria del mueble el evento concentró Stands de Herramientas, Maquinas, Adhesivos, Acabados, Tableros; Conferencias Internacionales y Nacionales de Emprendimiento; Charlas de tendencias y novedades; Talleres Empresariales de herramientas de gestión y Talleres Demostrativos de aplicación y fabricación. Se llevó a cabo en el centro del Parque Industrial de Villa El Salvador congregando alrededor de 2,000 empresarios del sector durante los tres días. INACAL participó con un stand explicativo sobre las NTP del sector madera en donde tuvo un impacto indirecto de 800 personas y un alcance directo de 228 empresarios.	OBJETIVO: El Ministerio de la Producción a través del Instituto Tecnológico del Perú - ITP organizó del 22 al 24 de marzo la VIII Feria Tecnológica de la Innovación del mueble y la carpintería, plataforma empresarial para la industria del mueble y madera donde se reúnen diversas empresas con las últimas tendencias y novedades con respecto al sector. Participación del Inacal: Participa la Presidenta Ejecutiva Dra. Rocio Barrios en la inauguración de la Feria Tecnomueble y el INACAL participa en la Feria con un stand junto con Innova e ITP dando a conocer a través del Kiosko interactivo las NTP del Sector madera.

Prensa

En total, se han redactado 20 notas institucionales desde el 01 de enero al 02 de abril de 2018.

Enero 2018:
Nuevo organismo de inspección acreditado por INACAL beneficiará a sector construcción http://www.INACAL.gob.pe/principal/noticia/sider-acreditado
Normas peruanas e internacionales a libre disposición de público general http://www.INACAL.gob.pe/principal/noticia/servicio-lectura-en-sala
INACAL comprometido con el medio ambiente http://www.INACAL.gob.pe/principal/noticia/INACAL-medio-ambiente
INACAL acredita nuevo organismo de inspección en lima que beneficiará al sector pesquero http://www.INACAL.gob.pe/principal/noticia/acreditacion-wssperu



Enero 2018:

Atención organismos evaluadores de la conformidad: contamos con nuevo reglamento y procedimiento de acreditación

<http://www.INACAL.gob.pe/principal/noticia/acreditacion-nuevos-documentos>

SAM: servicio de asistencia metrológica al servicio de las empresas industriales

<http://www.INACAL.gob.pe/principal/noticia/servicio-asistencia-metrologica>

Designan nuevo integrante del comité permanente de acreditación

<http://www.INACAL.gob.pe/principal/noticia/nuevo-integrante-de-comite-permanente-acreditacion>

Mónica Núñez cabañas es la nueva directora de acreditación del INACAL

<http://www.INACAL.gob.pe/principal/noticia/directora-acreditacion-INACAL>

Febrero 2018:

INACAL inicia campaña "Calidad es peso justo"

<http://www.INACAL.gob.pe/principal/noticia/campana-de-balanzas-jesus-maria>

INACAL recibe primera certificación del sistema de gestión de calidad de Icontec

<http://www.INACAL.gob.pe/principal/noticia/INACAL-recibe-ISO9001>

Se inició la verificación de 200 balanzas en mercados de Jesús María

<http://www.INACAL.gob.pe/principal/noticia/balanzas-en-jesus-maria>

INACAL lideró taller para garantizar que mediciones de emisión de gases sean confiables en las revisiones técnicas vehiculares

<http://www.INACAL.gob.pe/principal/noticia/opacidad>

INACAL reafirma su compromiso por brindar productos y servicios de calidad para los peruanos

<http://www.INACAL.gob.pe/principal/noticia/isocalidad>

INACAL promueve el consumo responsable y de calidad en los peruanos

<http://www.INACAL.gob.pe/principal/noticia/consumidor2018>

Acreditación de corporación 2m & n S.A.C.

<http://www.INACAL.gob.pe/principal/noticia/2mn>

Marzo 2018:

INACAL y la Contraloría General de la República impulsan la optimización de los sistemas de gestión en materia de control gubernamental

<http://www.inacal.gob.pe/principal/noticia/contraloria18>

INACAL lideró taller para garantizar que mediciones de emisión de gases sean confiables en las revisiones técnicas vehiculares

<http://www.INACAL.gob.pe/principal/noticia/opacidad>

INACAL reafirma su compromiso por brindar productos y servicios de calidad para los peruanos

<http://www.INACAL.gob.pe/principal/noticia/isocalidad>

INACAL promueve el consumo responsable y de calidad en los peruanos

<http://www.INACAL.gob.pe/principal/noticia/consumidor2018>

Acreditación de Corporación 2m & n S.A.C.

<http://www.INACAL.gob.pe/principal/noticia/2mn>



Coordinación de Redes Sociales

Elaboración y publicación de contenido relevante vinculados a los ejes temáticos del INACAL (Normalización, Metrología y Acreditación) con el objetivo de generar nuevos espacios de debate, difusión e interacción con la sociedad.

Plataformas Oficiales: A continuación, se detalla el crecimiento de la comunidad de usuarios desde el 10 de enero 2018 al 02 de abril de 2018:

Fecha: Enero a Marzo
Resultados Centrales –
 Plataformas Oficiales: A continuación, se detalla el crecimiento de la comunidad de usuarios desde el 01 de enero al 02 de abril de 2018.

Facebook: De 14,493 a 15, 909
 Crecimiento de un 9.77% (1,416 seguidores nuevos)

Twitter: De 1,230 a 1,726
 Crecimiento de un 40.32% (496 seguidores nuevos)

Elaboración y publicación de contenido relevante vinculados a los ejes temáticos del INACAL (Normalización, Metrología y Acreditación) con el objetivo de generar nuevos espacios de debate, difusión e interacción con la sociedad.

Publicación destacada: 15 de marzo de 2018

Detalles de la publicación

Rendimiento de la publicación	
Reacciones	48,124
Comentarios	1,244
Compartidos	703
Me gusta	127
Me encanta	566
Me sorprende	47
Me da pena	26
Me da vergüenza	27
Me molesta	8
Me indigna	1
Me da asco	8
Me da miedo	14
Me da curiosidad	2
Me da alegría	12
Me da tristeza	1
Me da ira	0
Me da admiración	1
Me da respeto	28
Me da confianza	8
Me da esperanza	20
Me da inspiración	442
Me da motivación	455
Me da serenidad	9
Me da paz	2,753
Me da felicidad	1,669
Me da bienestar	0
Me da armonía	1,084

Publicación destacada: 02 de marzo de 2018

Buena noticia
 ¡Los mangos piuranos son la sensación en supermercados de alta gama en China! Esto es gracias a que cumplen con la NTP 011.010:2012 que establece los requisitos que deben cumplir los mangos para su comercialización. Entérate más aquí: bit.ly/2F6k559

CALIDAD PIURANA



LC

YouTube: 16 videos nuevos
(300 Suscriptores al Canal YouTube)

Video con mayores reproducciones: 13 de febrero 2018

Título Entrega de la Certificación ISO 9001 al INACAL.



Entrega de la Certificación ISO 9001 al INACAL.

133 visualizaciones

Instituto Nacional de Calidad
Instituto Nacional de Calidad

SUSCRIBIRSE 303

Link <https://www.youtube.com/watch?v=BkCQGeNiPJw>

Presencia en Medios de Comunicación

Fecha: Enero a Marzo

Resultados Centrales -

Publicaciones Totales: 37

Promedio: Enero (55%), Febrero (25%) y Marzo (20%)

Impacto en Medios: Web (60%), Radio y TV (25%) e Impreso (15%)

A través de la gestión y coordinación con medios de comunicación, se logró establecer una relación directa con espacios de difusión para comunicar los avances y acciones del INACAL. Las publicaciones más destacadas fueron

Publicaciones más destacadas:

Medio: La República Web
31 de enero de 2018



Medio: La República Web
31 de enero de 2018



Comunicación Interna

Se desarrollaron las actividades de comunicación interna siguientes:

Campañas Internas:
<p>Enero: Campaña de Comunicación Interna de Sensibilización y Concientización "¿Cómo aplicamos lo aprendido?"</p> <p>En esta cuarta etapa se realizó el repaso de las tres campañas anteriores "Valores institucionales, criterios de la política de calidad, misión, visión y competencias de la institución".</p> <p>"Innovación y cuidado del Medio Ambiente en INACAL" - Ecoeficiencia:</p> <p>Esta campaña se desarrolló en base al programa "SAN ISIDRO RECICLA-RUTA EMPRESARIAL".</p> <p>Se brindó capacitación con profesionales especialistas de la Municipalidad de San Isidro a todo el personal, programados en cuatro grupos durante dos días. Se coordinó el recojo de los residuos segregados y la constancia de tipo y material recolectado en INACAL, para los días miércoles.</p> <p>Se realizaron tres entregas el 28 de febrero, 14 y 21 de marzo (03 bolsas de papel y 03 bolsas de plástico) La supervisión periódica del punto de acopio en el Sótano 3, son los martes de cada semana.</p> <p>"Día de la Mujer" 08 de marzo</p> <p>Mediante una ceremonia de reconocimiento a las mujeres INACAL, la presidenta ejecutiva brindó un saludo de agradecimiento y las invito a continuar apoyando a los logros institucionales. Hubo 89 participantes.</p> <p>"INACAL fomenta una alimentación de calidad"</p> <p>Esta campaña estuvo enfocada a brindar consejos para el buen crecimiento de nuestros estudiantes, partiendo de la premisa de que la mejor inversión para el cuerpo y mente es llevar una nutrición adecuada.</p> <p>Cabe mencionar que comer es una necesidad, pero comer de forma inteligente es un arte.</p>
Actividades de Integración:
<p>Febrero y marzo</p>
<p>"Día de la Amistad" 14 de febrero</p> <p>Se realizó un saludo de reconocimiento e integración para todo el personal de INACAL, así también se repartió un presente para cada colaborador, elaborado con el merchandising institucional.</p>
<p>Marzo 2018</p> <p>BOLETÍN ELECTRÓNICO INTERNO "CALITO INFORMA"</p> <ul style="list-style-type: none">- Misión, visión y las competencias de la institución.- Campaña de comunicación interna de sensibilización y conscientización. <p>Visualizaciones 2018: Enero (276 usuarios), Febrero (198 usuarios), Marzo (90 usuarios)</p>



4.5. Asuntos urgentes de prioritaria atención.

- Priorización de la Reglamentación Técnica por parte de los sectores vinculados a la seguridad y salud de la población.
- Designación de los miembros del CONACAL e instalación del mismo.
- Modificación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF.
- Norma de Creación de la Escuela de Calidad.
- Garantizar la participación del INACAL a las asambleas generales y foros mediante la aprobación de las autorizaciones de viajes respectivas.

5. RESUMEN DE INFORMACIÓN PRINCIPAL SOBRE:

5.1. Presupuesto

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2018

En el Año Fiscal 2018, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del INACAL fue aprobado por la Ley N° Ley 30693 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 y ascendió a la suma de S/ 33 777 000,00 (Treinta y tres millones setecientos setenta y siete mil y 00/100 Soles), de los cuales S/ 25 390 000,00 (Veinticinco millones trescientos noventa mil y 00/100 Soles) corresponden a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y S/ 8 387 000,00 (Ocho millones trescientos ochenta y siete y 00/100 Soles) a la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2018
Por Fuente de Financiamiento, Categoría y Genérica del Gasto

Categoría Presupuestal / Actividad	1. RECURSOS ORDINARIOS	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL PIA 2018	%
5. GASTOS CORRIENTES	25,390,000	8,016,000	33,406,000	98.9%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,170,000	0	3,170,000	9.4%
3. BIENES Y SERVICIOS	21,545,000	8,016,000	29,561,000	87.5%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	665,000	0	665,000	2.0%
5. OTROS GASTOS	10,000	0	10,000	0.0%
6. GASTOS DE CAPITAL	0	371,000	371,000	1.1%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	371,000	371,000	1.1%
Total : (S/)	25,390,000	8,387,000	33,777,000	100.0%
	75.2%	24.8%		

Fuente: SIAF – Módulo de Proceso Presupuestario
Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2018
Por Fuente de Financiamiento, Categoría Presupuestal y Actividad

Categoría Presupuestal / Actividad	1. RECURSOS ORDINARIOS	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL PIA 2018	%
9001. ACCIONES CENTRALES	12,130,143	3,360,502	15,490,645	45.9%
5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1,761,109	0	1,761,109	5.2%
5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2,526,707	89,500	2,616,207	7.7%
5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	6,744,825	3,271,002	10,015,827	29.7%
5000004. ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	705,723	0	705,723	2.1%
5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	391,779	0	391,779	1.2%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	13,259,857	5,026,498	18,286,355	54.1%
5004640. INFRAESTRUCTURA NACIONAL DE LA CALIDAD	13,259,857	5,026,498	18,286,355	54.1%
Total : (S/)	25,390,000	8,387,000	33,777,000	100.0%

Fuente: SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario
 Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Comparativo Presupuesto Institucional Aprobado (PIA) 2017 y 2018

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2018 del INACAL, respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2017, presenta una disminución de S/ 13 000,00 (Trece mil y 00/100 Soles), tal como se muestra por fuentes de financiamiento y genérica de gasto en el siguiente cuadro:

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) - Comparativo 2018 y 2017
Por Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica

RECURSOS ORDINARIOS

Categoría del Gasto / Genérica	PIA 2017	PIA 2018	Diferencia PIA 2018 - 2017
5. GASTOS CORRIENTES	25,482,000	25,390,000	-92,000
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,927,000	3,170,000	-757,000
3. BIENES Y SERVICIOS	21,545,000	21,545,000	0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	665,000	665,000
5. OTROS GASTOS	10,000	10,000	0
6. GASTOS DE CAPITAL	1,308,000	1,308,000	-1,308,000
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,308,000	1,308,000	-1,308,000
Total : (S/)	26,790,000	25,390,000	-1,400,000

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Categoría del Gasto / Genérica	PIA 2017	PIA 2018	Diferencia PIA 2018 - 2017
5. GASTOS CORRIENTES	6,629,200	8,016,000	1,386,800
3. BIENES Y SERVICIOS	6,629,200	8,016,000	1,386,800
6. GASTOS DE CAPITAL	370,800	371,000	200
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	370,800	371,000	200
Total : (S/)	7,000,000	8,387,000	1,387,000

TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Categoría del Gasto / Genérica	PIA 2017	PIA 2018	Diferencia PIA 2018 - 2017
5. GASTOS CORRIENTES	32,111,200	33,406,000	1,294,800
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,927,000	3,170,000	-757,000
3. BIENES Y SERVICIOS	28,174,200	29,561,000	1,386,800
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	665,000	665,000
5. OTROS GASTOS	10,000	10,000	0
6. GASTOS DE CAPITAL	1,678,800	371,000	-1,307,800
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,678,800	371,000	-1,307,800
Total : (S/)	33,790,000	33,777,000	-13,000

Fuente: SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario
 Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y Ejecución 2018

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2018 del INACAL, respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2017, presenta un aumento de S/ 756 973, por la incorporación de mayores ingresos por el saldo del balance del año 2017 en el presupuesto del 2018, llegando el PIM a la suma de S/ 34 533 973,00 (treinta y cuatro millones quinientos treinta y tres novecientos setenta y tres y 00/100 soles) y la ejecución a nivel devengados llegó a S/ 7 213 218,00 (Siete millones doscientos trece mil doscientos dieciocho y 00/100 Soles), por toda fuente de financiamiento representando el 20,9% de ejecución, tal como se muestra por fuentes de financiamiento y genérica de gasto en el siguiente cuadro:

Presupuesto Institucional (PIA y PIM) y Ejecución (Devengados) 2018 Por Fuente de Financiamiento, Categoría y Genérica del Gasto

RECURSOS ORDINARIOS

generica	PIA	PIM	Devengado	% Deveng
5. GASTOS CORRIENTES	25,390,000	25,390,000	6,327,299	24.9%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,170,000	3,170,000	590,063	18.6%
3. BIENES Y SERVICIOS	21,545,000	21,525,723	5,707,959	26.5%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	665,000	665,000	0	0.0%
5. OTROS GASTOS	10,000	29,277	29,277	100.0%
6. GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0.0%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.0%
Total general	25,390,000	25,390,000	6,327,299	24.9%

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

generica	PIA	PIM	Devengado	% Deveng
5. GASTOS CORRIENTES	8,016,000	8,870,434	856,255	9.7%
3. BIENES Y SERVICIOS	8,016,000	8,870,434	856,255	9.7%
6. GASTOS DE CAPITAL	371,000	273,539	29,685	10.9%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	371,000	273,539	29,685	10.9%
Total general	8,387,000	9,143,973	885,940	9.7%

TODA FUENTE

generica	PIA	PIM	Devengado	% Deveng
5. GASTOS CORRIENTES	33,406,000	34,260,434	7,183,553	21.0%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,170,000	3,170,000	590,063	18.6%
3. BIENES Y SERVICIOS	29,561,000	30,396,157	6,564,213	21.6%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	665,000	665,000	0	0.0%
5. OTROS GASTOS	10,000	29,277	29,277	100.0%
6. GASTOS DE CAPITAL	371,000	273,539	29,685	10.9%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	371,000	273,539	29,685	10.9%
Total general	33,777,000	34,533,973	7,213,238	20.9%

Fuente: SIAF-MPP
Elaborado por: OPP



Ejecución de Ingresos 2018

Ingresos del 10 enero al 02 de abril de 2018

El Presupuesto Institucional del Pliego 244: INACAL, presenta ingresos por los servicios brindados por las Direcciones de Normalización, Acreditación y Metrología, así como el ingreso de la Administración por la suma de S/ 1 822 874,92 (Un millón ochocientos veintidós mil ochocientos setenta y cuatro y 92/100 soles) los que incluyen el IGV; siendo los ingresos más significativos los recaudados por los servicios de calibración que brinda la Dirección Nacional de Metrología, los mismos que se brindan como servicios exclusivos brindados por la institución.

Ejecución de Ingresos 2018 (Recaudación)

Mes	Oficina de Administración	Dirección de Acreditación	Dirección de Metrología	Dirección de Normalización	Total (S/)
1 ENERO	1,931.35	179,512.60	538,720.28	52,305.96	772,470.19
2 FEBRERO	3,315.20	171,325.00	610,509.26	55,159.39	840,308.85
3 MARZO	214,922.38	-4,826.50	0.00	0.00	210,095.88
Total	220,168.93	346,011.10	1,149,229.54	107,465.35	1,822,874.92

Fuente: SIAF-MPP

Ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2018

A través de la Resolución de Secretaría General N°003-2018-INACAL/SG de fecha 22 de enero del presente se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del INACAL, con un total de ocho (8) procedimientos de selección y un importe total de S/ 2 163 420,73 (Dos Millones Ciento Sesenta y Tres mil Cuatrocientos Veinte con 73/100 Soles)

Al 02 de abril del presente ejercicio, considerando todas las modificatorias del PAC, se realizó la inclusión de dos (2) procedimientos de selección por un valor de S/ 674 939,33 (Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Novecientos Treinta y Nueve con 33/100 Soles), haciendo un total de diez (10) procedimientos de selección.

Al 02 de abril del presente, se han convocado un total de tres (3) procedimientos de selección, además que tres (3) procedimientos corresponden a Acuerdo Marco.

Ejecución del Plan Anual de Contrataciones (2018)

PAC Inicial			PAC Actualizado al 23.03.18		Total Procedimientos Convocados	
Tipo de PS.	N° de PS.	Valor de PS.	N° de PS.	Valor de PS.	N° de PS.	Valor de PS.
CD	1	486 200,00	3	1 161 139,33	2	674 939,33
AM	3	283 169,29	3	283 169,29		
AS	3	444 051,44	3	444 051,44		
CP	1	950 000,00	1	950 000,00		
TOTAL	8	2 163 420,73	10	2 838 360,06	2	674 939,33

Fuente: Oficina de Administración



Procedimientos de selección del PAC 2018 – Situación al 02.04.2018

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018

ID	Objeto	RESOLUCIO N	PAC Inicial / Modific.	Tipo de contratación	Valor Estimado	Tipo de Proceso	Situación
1	SERVICIO DE INTERNET, INTERCONEXION DE DATOS Y SEGURIDAD GESTIONADA PARA EL INACAL	003-2018- INACAL/SG - 22/01/2018	PAC - INICIAL	SERVICIOS	950,000.00	CP	Programado para el mes de agosto
2	SERVICIO DE CUSTODIA DEL ACERVO DOCUMENTARIO DEL ARCHIVO CENTRAL DEL INACAL			SERVICIOS	93,645.46	AS	Programado para el mes de setiembre
3	SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA EL INACAL			SERVICIOS	203,790.96	AS	En estudio de mercado
4	SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES			SERVICIOS	146,615.02	AS	En etapa de suscripción de contrato
5	SERVICIO DE EMISION DE BOLETOS ELECTRONICOS PARA TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE PASAJEROS			SERVICIOS	76,511.23	Acuerdo marco	A contratarse en el momento que la Entidad lo requiera
6	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO			BIENES	124,008.65	Acuerdo marco	A contratarse en el momento que la Entidad lo requiera
7	ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESIÓN			BIENES	82,649.41	Acuerdo marco	A contratarse en el momento que la Entidad lo requiera
8	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA EL INACAL POR 24 MESES			SERVICIO	486,200.00	CD	programado para el mes de abril
9	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL INACAL POR 120 DIAS	004-2018- INACAL/SG - 26/01/2018	1RA MODIF. PAC	BIENES	385,840.33	CD	Con fecha 19.02.18 se resolvió contrato por incumplimiento por parte del contratista
10	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL INACAL POR 90 DIAS	010-2018- INACAL/SG- 01/03/2018	2DA- MODIFIC.PAC	BIENES	289,099.00	CD	Contrato en ejecución

Fuente: Oficina de Administración

5.2. Contabilidad

En el marco de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y complementaria del Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la Republica", modificado mediante Resolución Directoral N° 014-2016-EF/51.01, se ha preparado la Información Financiera, Presupuestaria e Información Complementaria.

Información Financiera del ejercicio 2017

En cumplimiento con la directiva vigente se ha presentado la Información Financiera y Presupuestaria del ejercicio 2017, a través del Aplicativo Web SIAF Módulo Contable – Información Financiera y Presupuestaria, formalizándose con el Oficio N° 054-2018-INACAL/SG con fecha de recepción 14 de marzo de 2018.

Respecto al Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio 2017, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios asciende al monto de S/ 37 750 673,26 (Treinta y siete millones setecientos cincuenta mil seiscientos setenta y tres y 26/100 Soles), el cual representa el 80,67% del presupuesto aprobado.



La ejecución de los ingresos captados en el ejercicio 2017 asciende al monto de S/ 8 501 000,86 (Ocho millones quinientos un mil y 86/100 Soles), que representa el 103,26% de los ingresos proyectados para el ejercicio 2017 de S/ 8 232 360,00 (Ocho millones doscientos treinta y dos mil trescientos sesenta y 00/100 Soles).

La ejecución del presupuesto de gastos por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados asciende al monto de S/ 7 744 027,17 (Siete millones setecientos cuarenta y cuatro mil veinte y siete y 17/100 Soles), que representa el 94,07% respecto al ingreso proyectado para el ejercicio 2017 de S/ 8 232 360,00 (Ocho millones doscientos treinta y dos mil trescientos sesenta y 00/100 Soles).

La diferencia entre la ejecución del presupuesto de ingresos y la ejecución del presupuesto de gastos del ejercicio 2017 de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados cual asciende a S/ 756 973.69 (Setecientos cincuenta y seis mil novecientos setenta y tres y 69/100 Soles), corresponde al saldo de balance del ejercicio 2017, la misma que se incorporó a la ejecución del presupuesto de ingresos del ejercicio 2018.

Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos Ejercicio 2017

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN DE INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN DE GASTOS
Recursos Ordinarios		Recursos Ordinarios	
00 Recursos Ordinarios	37,750,673.26	00 Recursos Ordinarios	37,750,673.26
		Gastos Corrientes	29,260,819.81
		2.1 Personal y Obligaciones Sociales	3,043,332.30
		2.3 Bienes y servicios	25,809,124.17
		2.4 Donaciones y Transferencias	343,203.96
		2.5 Otros Gastos	65,159.38
		Gastos de Capital	8,489,853.45
		2.6 Adquisición de activos no financieros	8,489,853.45
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	37,750,673.26	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	37,750,673.26
Recursos Directamente Recaudados		Recursos Directamente Recaudados	
09 Recursos Directamente Recaudados	8,501,000.86	09 Recursos Directamente Recaudados	7,744,027.17
Ingresos corrientes	8,501,000.86	Gastos Corrientes	7,097,224.09
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	8,350,410.18	2.3 Bienes y servicios	7,097,224.09
1.5 Otros Ingresos	140,590.68	Gastos de capital	646,803.08
		2.6 Adquisición de activos no financieros	646,803.08
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,501,000.86	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7,744,027.17
TOTAL GENERAL	46,251,674.12	TOTAL GENERAL	45,494,700.43
		SALDO DE BALANCE EJERCICIO 2017	756,973.69

Fuente: Sistema de Administración Financiera (SIAF)
Elaborado por la Oficina de Administración- Contabilidad

Estado de Situación Financiera

El Estado de Situación Financiera, representa los activos, pasivos y patrimonio que tiene la Entidad al cierre del ejercicio del 2017, por tratarse del balance general muestra los saldos acumulados de periodos anteriores; como son los inventarios de almacén, las Maquinarias, Vehículos, Equipos diversos que se recibió como transferencia de INDECOPI más las adquisiciones del ejercicio 2015, 2016 y 2017. En el cuadro se muestra los activos y los pasivos de la entidad en forma comparativa con el saldo mostrado al cierre del ejercicio 2016.



- Activo corriente; los rubros más significativos que lo conforman son: otras cuentas del activo por el importe de S/ 2 663 092,06 (Dos millones seiscientos sesenta y tres mil noventa y dos y 06/100 Soles), que representa el 11,03% del total activo del ejercicio 2017 el mismo que corresponde a los devengados pendientes de pago de la fuente de financiamiento recursos ordinarios, los fondos disponibles que la entidad cuenta al cierre del ejercicio 2017 por el importe de S/ 1 632 216,21 (Un millón seiscientos treinta y dos mil doscientos diez y seis y 21/100 soles) en efectivo o equivalente de efectivo, que representa el 6.76% respecto al total activo que tiene la entidad a diciembre del 2017; las Cuentas por cobrar y Otras cuentas por cobrar ascienden en conjunto a S/ 1 593 821.94 (Un millón quinientos noventa y tres mil ochocientos veinte y uno y 94/100 Soles) que representan el 6,60% del total del activo del ejercicio 2017; Inventarios que muestra el saldo o stock de suministros que se encuentran en el almacén que representa el 1,41% del total activo de la Entidad.
- Activo no corriente; el rubro más importante son los activos no financieros (Propiedad, Planta y Equipo) que representa el 70,38 % del total activo, se trata de las maquinarias y equipos transferidos de INDECOPI con los que se brinda los servicios de metrología más las adquisiciones realizadas por la Entidad en los ejercicios 2015, 2016 y 2017; asimismo se incluye la implementación y acondicionamiento de los ambientes en los 08 pisos que constituye la Sede Central de INACAL (Equipos de telecomunicaciones, aire acondicionado, electricidad y electrónica e Instrumentos de medición, equipos para vehículos, etc).
- Pasivo corriente; las cuentas por pagar a proveedores es el rubro que indica las obligaciones que se tiene con los proveedores por el importe de S/ 4 401 789,33 (Cuatro millones cuatrocientos un mil setecientos ochenta y nueve y 33/100 Soles) que representa el 86,73% del total pasivo de la entidad.
- Pasivo no corriente; representa el 6,26% del total pasivo y está conformado por la provisión de beneficios sociales de los trabajadores del D.L.728 por el importe de S/ 317 965,30 (Trescientos diecisiete mil novecientos sesenta y cinco y 30/100 Soles)
- El Patrimonio Neto; de la Entidad está constituido por la Hacienda Nacional, Hacienda Nacional Adicional más el resultado del ejercicio que asciende a S/ 6 917 052,17 (Seis millones novecientos diecisiete mil cincuenta y dos y 17/100 Soles) que representa el 78,97% del total pasivo y patrimonio del balance general.



Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

ACTIVO	%	2017	2016	Variación
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalente de efectivo	6.76%	1,632,216.21	2,177,649.04	-545,432.83
Cuentas por cobrar (Neto)	0.11%	27,511.15	1,976.16	25,534.99
Otras Cuentas por cobrar (Neto)	6.49%	1,566,310.79	1,040,675.18	525,635.61
Inventarios (Neto)	1.41%	339,462.63	496,385.53	-156,922.90
Servicios y Otros Pagados por Anticipo	0.06%	14,583.81	20,968.14	-6,384.33
Otras cuentas del activo	11.03%	2,663,092.06	113,060.89	2,550,031.17
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	25.87%	6,243,176.65	3,850,714.94	2,392,461.71
ACTIVO NO CORRIENTE				
Otras Cuentas por cobrar a Largo Plazo	2.65%	640,000.00	640,000.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	70.38%	16,985,707.07	8,867,207.76	8,118,499.31
Otras Cuentas del Activo (Neto)	1.10%	264,940.05	67,487.12	197,452.93
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	74.13%	17,890,647.12	9,574,694.88	8,315,952.24
TOTAL ACTIVO	100.00%	24,133,823.77	13,425,409.82	10,708,413.95
PASIVO	%	2017	2016	Variación
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por Pagar a Proveedores	86.73%	4,401,789.33	1,575,108.17	2,826,681.16
Impuestos Contribuciones y Otros	0.18%	9,225.01	4,361.99	4,863.02
Remuneraciones y Beneficios Sociales	3.74%	190,014.19	236,898.86	-46,884.67
Otras Cuentas del Pasivo	3.08%	156,560.60	27,705.80	128,854.80
TOTAL PASIVO CORRIENTE	93.74%	4,757,589.13	1,844,074.82	2,913,514.31
PASIVO NO CORRIENTE				
Beneficios Sociales	6.26%	317,965.30	355,216.09	-37,250.79
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	6.26%	317,965.30	355,216.09	-37,250.79
TOTAL PASIVO	100.00%	5,075,554.43	2,199,290.91	2,876,263.52
PATRIMONIO	%	2017	2016	Variación
Hacienda Nacional	50.31%	12,141,217.17	6,247,165.28	5,894,051.89
Hacienda Nacional Adicional	0.00%	0.00	3,039,866.68	-3,039,866.68
Resultados Acumulados	28.66%	6,917,052.17	1,939,085.95	4,977,966.22
TOTAL PATRIMONIO	78.97%	19,058,269.34	11,226,118.91	7,832,150.43
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		24,133,823.77	13,425,409.82	10,708,413.95

Fuente: Sistema de Administración Financiera (SIAF) -EF1
Elaborado por la Oficina de Administración - Contabilidad.

Estado de Gestión

Muestra las acciones y actividades realizadas en el ejercicio 2017, las captaciones de ingresos y los gastos ejecutados en este periodo.

Respecto a las captaciones de ingresos el monto asciende a S/ 45 142 583,33 (Cuarenta y cinco millones ciento cuarenta y dos mil quinientos ochenta y tres y 33/100 Soles) por todo concepto y por toda fuente de financiamiento; el rubro más importante son los Traspasos y remesas recibidas del Tesoro Público por la suma de S/ 37 750 673,26 (Treinta y siete millones setecientos cincuenta mil seiscientos setenta y tres y 26/100 Soles) que representa el 83,62% del total captado; los ingresos no tributarios por la venta de servicios de calibración y otros servicios asciende a S/ 7 106 279,82 (Siete millones ciento seis mil doscientos setenta y nueve y 82/100 Soles) que representa el 15,74% del total de ingresos del ejercicio 2017 se tiene captaciones en otros ingresos por la suma de S/ 285,630,25 (Doscientos ochenta y cinco mil seiscientos treinta y cinco y 25/100 soles) que representa el 0,64 % de la captación del ejercicio.

Respecto a los gastos ejecutados en el ejercicio 2017, tenemos que el rubro de mayor gasto es en Bienes y servicios de S/ 30 994 379,46 (Treinta millones



novecientos noventa y cuatro mil trescientos setenta y nueve y 46/100 Soles) que significa el 81,08% del gasto total en este periodo; los gastos de personal ascienden a S/ 2 964 310,17 (Dos millones novecientos sesenta y cuatro mil trescientos diez y 17/100 Soles) que representan el 7,76% del total ejecutado en este periodo; las estimaciones y provisiones y otros gastos suman S/ 2 415 933,57 (Dos millones cuatrocientos quince mil novecientos treinta y tres y 57/100 Soles) que representan en conjunto el 6,32% del total de gasto ejecutado en este periodo; asimismo se tiene un total de S/ 1 850 907,96 (un millón ochocientos cincuenta mil novecientos siete y 96/100 soles) que representa el 4,84% del gasto ejecutado en donaciones y traspasos otorgados al tesoro público (saldo de balance no utilizado).

Estado de Gestión al 31 de diciembre del 2017 y 2016 En Soles

INGRESOS	%	2017	2016	Variación
Ingresos No Tributarios	15.74%	7,106,279.82	6,820,622.52	285,657.30
Traspasos y Remesas Recibidas	83.62%	37,750,673.26	25,257,702.27	12,492,970.99
Donaciones y Transferencias Recibidas	0.28%	125,335.42	368,143.70	-242,808.28
Ingresos Financieros	0.06%	25,442.49	50,197.53	-24,755.04
Otros Ingresos	0.30%	134,852.34	108,647.31	26,205.03
TOTAL INGRESOS	100.00%	45,142,583.33	32,605,313.33	12,537,270.00
COSTOS Y GASTOS				
Gastos en Bienes y Servicios	81.08%	-30,994,379.46	-25,299,156.76	-5,695,222.70
Gastos de Personal	7.76%	-2,964,310.17	-3,140,170.09	175,859.92
Donaciones Transferencias Otorgadas	0.90%	-343,203.96	-313,660.11	-29,543.85
Traspasos y Remesas Otorgadas	3.94%	-1,507,704.00	0.00	-1,507,704.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	5.78%	-2,210,057.90	-1,721,589.85	-488,468.05
Otros Gastos	0.54%	-205,875.67	-191,649.57	-14,226.10
TOTAL COSTOS Y GASTOS	100.00%	-38,225,531.16	-30,666,226.38	-7,559,304.78
RESULTADO DE EJERCICIO SUPERÁVIT (DÉFICIT)		6,917,052.17	1,939,086.95	4,977,965.22

Fuente: Sistema de Administración Financiera (SIAF) – EF2
Elaborado por la Oficina de Administración – Contabilidad.



Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Nos muestra el Patrimonio de la Entidad en un periodo determinado, incluye las transferencias de capital recibidas del tesoro público y otras entidades, los resultados acumulados de los ejercicios 2015 y 2016 y el resultado del ejercicio 2017 la cual ascienda a S/ 6 917 052,17 (Seis millones novecientos diecisiete mil cincuenta y dos 17/100 Soles). Al capitalizar las utilidades acumuladas y trasladar la hacienda nacional adicional se tiene que la Hacienda Nacional al cierre del ejercicio nos muestra la suma de S/ 12 141 217,17 (Doce millones ciento cuarenta y un mil doscientos diecisiete y 17/100 soles) de capital social de la entidad.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Año 31 de diciembre del 2017 y 2016

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DEL 2016	0.00	2,994,318.68	0.00	5,914,283.16	8,908,601.84
Ajuste de ejercicios anteriores					
Trasposos y Remesas del Tesoro Público					
Trasposos y Remesas de Otras Entidades					
Trasposos de Documentos					
Otras Operaciones Patrimoniales	-2,561,436.56	3,039,866.68	0.00		378,430.12
Superávit (Déficit) del ejercicio				1,939,086.95	1,939,086.95
Traslado entre cuentas patrimoniales	8,908,601.84	-2,994,318.68	0.00	-5,914,283.16	0.00
Traslados de saldos por fusión, extinción, adscripción					
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	6,247,165.28	3,039,866.68	0.00	1,939,086.95	11,226,118.91
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DEL 2017	6,247,165.28	3,039,866.68	0.00	1,939,086.95	11,226,118.91
Ajuste de ejercicios anteriores					
Trasposos y Remesas del Tesoro Público					
Trasposos y Remesas de Otras Entidades					
Trasposos de Documentos					
Otras Operaciones Patrimoniales	915,098.26				915,098.26
Superávit (Déficit) del ejercicio				6,917,052.17	6,917,052.17
Traslado entre cuentas patrimoniales	4,978,963.63	-3,039,866.68	0.00	-1,939,086.95	0.00
Traslados de saldos por fusión, extinción, adscripción					
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	12,141,217.17	0.00	0.00	6,917,052.17	19,058,269.34

Fuente: Sistema de Administración Financiera (SIAF) – EF3
Elaborado por la Oficina de Administración – Contabilidad.

Estado de Flujo de Efectivo

En este estado financiero se muestra la variación de entrada y salida de efectivo y equivalente de efectivo en un periodo determinado, para el ejercicio 2017 se muestra comparado con el ejercicio 2016, a fin de determinar las variaciones más significativas entre un periodo y otro de las actividades de operación, inversión y financiamiento de acuerdo a la estructura del método directo, cabe indicar que por tratarse de una entidad del sector público, las actividades son de tipo social, que no genera rentabilidad para la institución.

Respecto a las actividades de operación la ejecución es mayor en el presente ejercicio debido que en el presente ejercicio se asignó fondos para la implementación de equipos y maquinaria a la Dirección de Metrología lo que ha motivado la contratación de bienes y servicios para cumplir con este objetivo.

Con relación a las actividades de Inversión, se cumplió con la compra de bienes de capital como equipos y maquinarias que fortalecerán las actividades de calibración para beneficio de la ciudadanía en general, lo que se muestra en este rubro y es mayor al ejercicio 2016.

Estas adquisiciones estuvieron financiadas con fondos del Tesoro Público.



Estado de Flujo de Efectivo
Al 31 de diciembre del 2017 al 2016

CONCEPTO	2017	2016
A.- ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza de Impuesto, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	62.70	89.70
Cobranza de Aportes por Regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	7,104,148.46	8,105,578.72
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	29,260,819.81	24,020,961.87
Otros (Nota)	1,520,162.23	234,037.11
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y servicios (Nota)	-30,597,427.84	-28,900,327.39
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	-2,974,222.87	-3,145,950.56
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	-343,203.96	-313,660.11
Trasposos y Remesas Corrientes Entregadas del Tesoro Público	-1,507,704.00	0.00
Otros (Nota)	-2,591,411.83	-20,785.07
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-128,777.30	-20,055.73
A.- ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	368,143.70
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	-8,676,087.52	-1,695,835.26
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	0.00	0.00
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	-230,421.46	-184.68
Otros (Nota)		-77,263.10
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-8,906,508.98	-1,405,139.34
A.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	8,489,853.45	1,236,740.40
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	-51,280.86
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción		
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	8,489,853.45	1,185,459.54
D.- AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	-545,432.83	-239,735.53
E.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	2,177,649.04	2,417,384.57
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	1,632,216.21	2,177,649.04

Fuente: Sistema de Administración Financiera (SIAF) – EF4
Elaborado por la Oficina de Administración – Contabilidad.

5.3. Recursos Humanos

En el cuadro se muestra la cantidad de personal que labora en la entidad según modalidad contractual del periodo 10 de enero 2018 al 02 de abril 2018.

Modalidad Contractual	Personal
Personal D.L N° 728	25
CAS (Contratados)	136
Total	161



Lineamientos y directivas vigentes de recursos humanos:

ITEM	DIRECTIVA /LINEAMIENTO	DENOMINACION	N° RESOLUCION	FECHA
1	Directiva N° 003-2015-INACAL	Incorporación de Personal al Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Resolución de Secretaria General N° 009-2015/SG	19/06/2015
2	Directiva N° 006-2015-INACAL	Regulación de Prácticas Pre Profesionales en el Instituto Nacional de Calidad	Resolución Jefatural N° 006-2015/SG-OA	09/09/2015
3	Procedimiento N° 004-2016-INACAL	Capacitación de los Servidores Civiles del INACAL	Resolución Jefatural N° 051-2016-INACAL/OA	05/12/2015
4	Procedimiento N° 003-2016-INACAL	Gestión de la Incorporación (Selección, Vinculación e Inducción)	Resolución Jefatural N° 052-2016-INACAL/OA	05/12/2015
5	Directiva N° 002-2016-INACAL	Administración de los legajos de los Servidores Civiles del INACAL	Resolución Jefatural N° 09-2016-INACAL/OA	13/04/2016
6	Directiva N° 006-2017-INACAL	Lineamientos que regulan la implementación, mantenimiento, uso y acceso al servicio del lactario institucional	Resolución Jefatural N° 044-2017-INACAL/OA	11/09/2017
7	Procedimiento N° 001-2017-INACAL	Evaluación de desempeño en periodo de prueba al personal con control administrativo de servicios-CAS	Resolución Jefatural N° 054-2017-INACAL/OA	06/10/2017
8	Procedimiento N° 001-2017-INACAL/GRH	Evaluación e identificación de Oportunidades de Mejora en el Rendimiento		10/10/2017

Los documentos de gestión de Recursos Humanos vigentes son los siguientes:

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS VIGENTES

ITEM	DOCUMENTO	DENOMINACION	N° RESOLUCION	FECHA
1	Reglamento N° 001-2016-INACAL	Reglamento Interno de los Servidores Civiles V.2	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-INACAL/PE	06/06/2016
2	Manual de Clasificación de Cargos	Manual de Clasificación de Cargos del Instituto Nacional de Calidad - INACAL	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2017-INACAL/PE	14/06/2017
3	Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional)	Aprobar el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) del Instituto Nacional de Calidad.	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 065-2017-INACAL/PE	12/07/2017
4	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Se aprueba la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 053-2016-INACAL/PE	21/06/2016
5	Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo	El Comité de SST aprobó el Reglamento de RISST	Sesión del 07 de abril de 2017	07/04/2017
6	Plan de Desarrollo de las personas	Plan de Desarrollo de las personas al Servicio del Estado PDP ANUALIZADO -INACAL 2018	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 063-2018-INACAL/PE	20/03/2018
7	Plan de Bienestar Social	Plan de Bienestar Social 2018 del Instituto Nacional de Calidad	Resolución Jefatural N° 11-2018-INACAL/OA	05/03/2018



El 16 de marzo de 2018 se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) Anualizado 2018, contemplándose diez (10) actividades de capacitación, las que significarán un total de (183) oportunidades de capacitación en beneficio de nuestros servidores civiles, actividades que cuentan con un presupuesto de S/ 117 100,00 (Ciento diecisiete mil cien con 00/100 soles).

A la fecha se han ejecutado dos (02) actividades de capacitación las que estuvieron dirigidas a 23 servidores civiles, generándose cuarenta y seis (46) oportunidades de capacitación, las que representaron un presupuesto de S/ 21 758,55 (Veintiún mil setecientos cincuenta y ocho con 55/100 soles).

Seguridad y Salud en el Trabajo

Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 012-2018-INACAL/PE de fecha 24 de enero de 2018, se reconstituyó el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del



INACAL para el periodo 2017-2019, el cual se encuentra integrado por 3 miembros electos representantes de las servidoras y servidores civiles y por 3 miembros designados por la Entidad.

5.4. Infraestructura

El Instituto Nacional de Calidad cuenta con dos instalaciones para dar cumplimiento a sus funciones entre ellas tenemos:

- Sede Central, ubicado en Calle las Camelias N° 817-Chacarilla de Santa Cruz, San Isidro. En esta sede se encuentra instalado todos los órganos de INACAL debidamente acondicionados para su funcionamiento. Los laboratorios de la Dirección de Metrología se encuentran ubicados en la Prosa N° 150 MZ C L.t. B Conjunto Habitacional Torres de San Borja. Cabe mencionar que los laboratorios y las instalaciones de Metrología se acondicionaron para una mayor y mejor prestación de servicios.
- Se cuenta con un local por implementar para temas de capacitación ubicado en Calle Odriozola N° 640 San Isidro.

5.5. Mejoras en el Servicio Ciudadano

Mediante Resolución de Secretaría General N° 008-2018-INACAL/SG, del 27/02/2018, se aprobó el Plan para Mejorar la Calidad de Atención a la Ciudadanía a través del cual se gestionan los canales de atención para un eficiente otorgamiento de los servicios del INACAL.

Canales de Atención a la Ciudadanía

La Gestión de Atención al Ciudadano implica una mejora en el servicio que se presta a la ciudadanía, así como a los usuarios del INACAL a través de los canales de comunicación implementados para dicho fin; se han ejecutado las actividades siguientes:

Estadísticas de Gestión de Atención al Ciudadano

10 enero 2018 – 02 abril 2018

Concepto	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Total
Atención a los ciudadanos - Sede Central.	993	1473	1614	81	4161
Atención telefónica a los ciudadanos	732	799	959	44	2534
Quioscos Multimedia para que los usuarios puedan comunicarse con los órganos del INACAL.	68	64	72	4	208

10 enero 2018 – 02 abril 2018

Concepto	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Total
Recepción, registro, despacho y control de documentos externos	481	686	627	39	1833
Notificación de documentos a través de servicio motorizado	115	161	137	9	422
Notificación de documentos a través de servicio courier	250	355	420	139	1164

En el periodo comprendido entre el 10/01/2018 al 02/04/2018 se ha recibido 1 833 documentos externos, los servicios de mensajería de documentos se ha distribuido a



través del motorizado 422 documentos y 1,164 documentos se ha distribuido a través de la empresa de mensajería – Courier.

Modernización de la Institución

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) preside el Comité de Control Interno (CCI) encargado de implementar en la entidad el Sistema de Control Interno, habiendo registrado a la fecha un conjunto de trece sesiones. Al respecto, en la última sesión del 07 de marzo el Comité acordó que los informes periódicos de avances en la ejecución del Plan de Trabajo de Cierre de Brechas tengan como fecha máxima el día 15 del mes posterior a cada trimestre. El INACAL se encuentra ejecutando la *Etapa IV.- Cierre de brechas*, lo cual ha dado lugar a la presentación del primer informe situacional (*Etapa V.- Evaluación*) ante la Presidencia Ejecutiva, mediante Informe N° 007-2017-INACAL/CCI del 27 de diciembre de 2017. El trabajo de seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno ha implicado la generación de evidencias que exige la Contraloría General de la República, como son las resoluciones de presidencia que aprobaron en su oportunidad el programa de trabajo para elaborar el diagnóstico y el plan de trabajo, así como las dos encuestas realizadas, el ciclo de capacitación al personal y la difusión de los avances.

En cuanto al pilar vinculado con la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, se debe mencionar además del seguimiento, la implementación del sistema de control interno, que fueron revisadas las propuestas de modificación del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) y de reordenamiento del Cuadro de Asignación de Personal (CAP) institucional, los cuales cuentan con sus respectivas resoluciones de aprobación. En relación con el TUPA institucional, actualmente está en trámite en PRODUCE la propuesta de modificación del procedimiento administrativo N° 5, a solicitud de la Dirección de Metrología.

Sobre el pilar asociado al servicio civil meritocrático, se ha acompañado al Equipo Funcional de Recursos Humanos a dos reuniones de trabajo (24/11/2017 y 07/02/2018) con la sectorista Cinthya Díaz Montalvo de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de SERVIR, a fin de generar la hoja de ruta y compromiso de asistencia técnica orientada a elaborar el análisis de dotación de personal, paso previo para formular el Manual de Perfiles de Puestos.

En lo referente al pilar aplicado a presupuesto para resultados, la entidad cuenta con una propuesta de diseño de programa presupuestal orientado a ampliar la cobertura de la infraestructura de la calidad, la misma que ha sido elaborada bajo la conducción técnica de la Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad.

Gestión por Procesos

En el marco de la implementación del Sistema de Control Interno, se ha establecido un plan de trabajo para el cierre de brechas, aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N°097-2017-INACAL/PE, habiéndose programado en materia de procesos las siguientes actividades y plazos:



- ✓ Actualizar el mapa de procesos hasta el 30 de junio de 2018
- ✓ Elaboración del Manual de Procesos (MAPRO) hasta el 30 de setiembre de 2018
- ✓ Optimizar los procesos del INACAL hasta el 31 de diciembre de 2018

Asimismo, considerando que el INACAL se encuentra en proceso de tránsito al régimen del servicio civil, uno de los requisitos de la Etapa 3 es la determinación de la dotación de personal, la cual se ha previsto ejecutar, también en el marco del mencionado plan de trabajo para el cierre de brechas, atendiendo a las siguientes actividades y plazos:

- ✓ Elaborar el Manual de Perfiles de Puestos (MPP) hasta el 30 de diciembre de 2018
- ✓ Elaborar el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) hasta el 30 de noviembre de 2019

En relación con la mejora continua, se está avanzando con la revisión de los procedimientos administrativos según lo dispuesto por la normativa de la PCM relacionada al análisis de calidad regulatoria, habiéndose constituido en el INACAL el respectivo equipo técnico. Dicho análisis tiene como objetivo identificar, reducir y/o eliminar aquellos procedimientos administrativos que resulten innecesarios, injustificados, desproporcionados, redundantes o no se encuentren adecuados a la Ley del Procedimiento Administrativo General o a las normas con rango de ley que les sirven de sustento.

Se presentó al Ministerio de la Producción la propuesta de modificación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la entidad, que considera incorporar unidades orgánicas de tercer nivel a la estructura vigente, con la finalidad de mejorar los procesos, categorizándolos por especialidad y así cumplir con mayor eficiencia su misión y funciones. Actualmente, la entidad está atendiendo a las observaciones presentadas por PRODUCE.

En lo que respecta a transparencia y acceso a la información, se coordinó con el área de informática a fin solicitar acceso al link correspondiente, para actualizar la información en el marco de la competencia de esta oficina, tanto en la sección de documentos de Gestión Institucional, así como en el Portal de Transparencia.

Implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015

La auditoría de certificación la realizó el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC en 2 fases:

- a) Auditoría de Certificación de Primera Fase (17.11.2017): Se realizó lo siguiente:
- Revisar la información documentada del sistema.
 - Evaluar las condiciones específicas del sitio del cliente, a fin de determinar el estado de preparación para la auditoría.
 - Revisar el estado del cliente y su grado de comprensión de los requisitos, en particular a lo que concierne a la identificación del desempeño clave,



aspectos, procesos, objetivos y funcionamiento significativos del sistema de gestión.

- Recopilar información necesaria correspondiente al alcance del sistema de Gestión, que incluye: el sitio del cliente, los procesos y equipos empleados, niveles de control establecido, requisitos legales y reglamentarios aplicables.
- Posterior a la Auditoria de Primera Fase, la cual fue satisfactoria, ICONTEC S.R.L., entregó el Plan de Auditoria de Segunda Fase.

b) Auditoria de certificación de segunda fase (14.12.2014 y 15.12.2017): Se verificó lo siguiente:

- Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
- El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.



A la culminación de la Auditoria, en la reunión de cierre, el Auditor designado por ICONTEC S.R.L., manifestó que no se habían encontrado No Conformidades, y que por lo tanto recomendará que se expida el correspondiente certificado al INACAL; En tal sentido, INACAL recibió el certificado ISO 9001:2015 el 13 de febrero de 2018.

Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001:2013.

Continuando con la Mejora Continua se viene implementando el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001:2013, con lo cual se tiene programado aplicar a una certificación internacional en el segundo semestre del 2018.

6. FIRMA DEL TITULAR



INACAL

Rocío Barrios Alvarado
Presidenta Ejecutiva
Instituto Nacional de Calidad